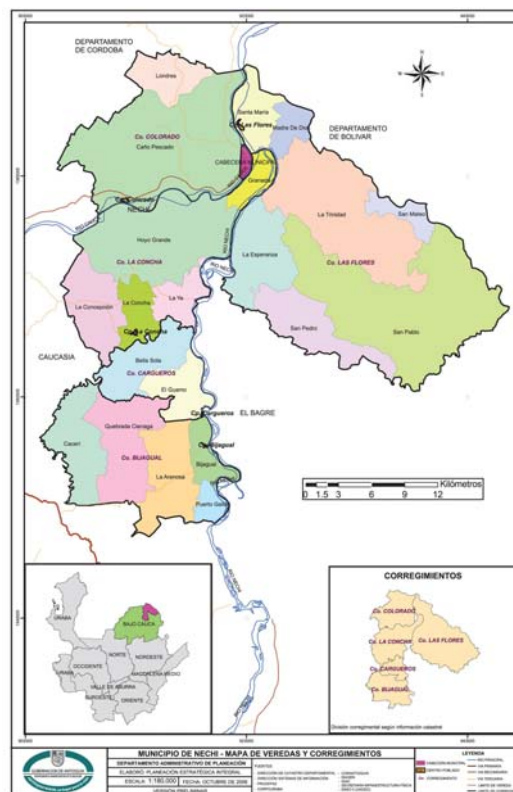


# Plan de Desarrollo Municipal 2008–2011: NECHÍ: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD



NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

GABINETE MUNICIPAL

MIGUEL ENRIQUE FRANCO MENCO

Alcalde 2008 – 2011

JAIME DAVID CASTAÑEDA TAPIAS Secretario de Gobierno	LISETH OSORIO MARTINEZ Secretaria de Hacienda
JORGE LUIS CONTRERAS TORRES Secretario de Planeación	DORA RAQUEL ARCIA INDABUR Secretaria de Desarrollo Económico y Social
DAIMER RESTREPO HERRERA Control Interno	MOISES BENAVIDEZ RIVERA Inspector de Policía
ORLANDO CAMARGO SERENO Coordinador Deporte y Cultura	ENEIDER HOYOS CRESPO Enlace Municipal Familias en Acción
JHON JAIRO BOHORQUEZ GOMEZ Enlace Municipal Familias Guarda Bosques	LADIS LEONOR PULGAR BENITES Promotora de Desarrollo Económico
YICELL KARINA GONZALEZ FUENTES Banco de Proyectos	HERNAN DAVID AREVALO ROMERO Asistente de Planeación
MARIA CIELO PEREZ JARABA Coordinadora del Adulto Mayor	FELICIANO BENITS MENCO Programas de Nutrición
ANA SHIRLEY ALVAREZ PIEDRAHITA Programas de Psicología	JACOB DE JESUS PNT0 MESA Coordinador SIMAT
ADELAIDA RAMONA HENRIQUEZ ROJAS Archivo Documental	JOHNIS JAMITH SALAZAR VILLEGAS Fondo de Vivienda de Interés Social
SAUL BEDOYA ORTEGA Prefecto de Minas	LINA MARIA GUTIERREZ SOTO Asesoría en Gestión y Organización
VICTOR RUBEN ZULUAGA RAMIREZ MECI	VIOLETH ALVAREZ YESENIA MENCO MENCO
YUMARIS HENRIQUEZ BANQUET HENRY BRAVVO RODRIGUEZ	WILLIAM ALBERTO GUZMAN ROMERO MARICRUZ CABRERA VIDES
DALGIS SOFIA MANCHEGO ESPEJO ALEJANDRA MARIA HENRIQUEZ AREVALO	ANA LUCIA MEJIA OVIEDO
Auxiliares Administrativos	

NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

CONCEJO MUNICIPAL

FERNANDO JOSE RODRIGUEZ INDABURO

Presidente

GUILLERMO MARTINEZ MARTINEZ	FREDI MANUEL LOBO VIDES
WILLIAM JOSE ALVAREZ CHOPERENA	RAFAEL ANTONIO RADA
HADER DE JESUS DE ARCO VALLE	EVER LUIS ORTEGA GARCIA
LUIS MANUEL ESCOBAR PUCHE	ALVARO ARRAUTH BENAVIDEZ
AUTBERTO GARCIA CASTAÑEDA	EDWIN DEL CRISTO MADERA RODELO
LUIS ALFONSO GARCIA	JUAN ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ
HOMER GIL Menco BERTEL	

Secretario

CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACION MUNICIPAL

Concejo Municipal	Alberto García
Alcaldía Municipal (planeación)	Jorge Luís Contreras
Representante de los Gremios	Eduardo Badel Castañeda
Docentes	Cristóbal Moreno
Padre de Familia de las Instituciones Educativas	Piedad Bermúdez
Personeros Escolares	Leiner Antonio Pinto
Sector Comercial	Doris María Rodelo Padilla
Asociaciones de Mujeres	Dialenys Cárdenas
Clero	Héctor Gonzalo Arango Mazo
Juntas de Acción Comunal	Julio Morales - Las Palmas
Pescadores	Roger Tuiran Rodríguez
Transportadores	Domingo Martínez Vergara
Grupos Juveniles	Jeiser Jiménez
Grupos Culturales	José Valerio Puertas
Tercera Edad.	Manuel de J Cabrera R.

NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

COMISION ASESORIA  
DEL PLAN DE DESARROLLO

EUNICE MEDINA GARCIA

Coordinadora

LUZ MARINA PINZON HERNANDEZ

GILBERTO HERAZO CUETO

IVAN CIFUENTES

JULIAN MUJICA MUÑOZ

RAFAEL VICENTE HERNÁNDEZ

ADER LAING ALEMAN ROMERO

WILLIAM ARIZ DE AVILA

ALFINGER TAPIAS MEJIA

LEONARDO ALARCON RIOS

LUIS ALBERTO REGINO VILLERA

Aporte Logístico:

Corporación Nuevo Arco Iris

Eloina Vanegas

Olga Lucia Monrroy

CONTENIDO  
ACUERDO No. 013

	Pág.
Considerando	13
Artículo 1. PRESENTACION	16
Artículo 2. VISIÓN DEL BAJO CAUCA	17
Artículo 3. VISIÓN	18
Artículo 4. MISIÓN	18
Artículo 5. PRINCIPIOS CORPORATIVOS	18
TITULO I: OBJETIVOS, PRINCIPIOS Y ESTRUCTURA DEL PLAN	
Artículo 6. Objetivo de la Acción del Gobierno Municipal	20
Artículo 7. Principios Fundamentales de la Gestión del Gobierno Municipal	21

Artículo 8.	
Estructura General del Plan de Desarrollo	22
TITULO II: OBJETIVOS, DIMENSIONES PROGRAMÁTICAS, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, LINEAS DE ACCIÓN, Y METAS	
Artículo 9.	
Objetivos	23
DIMENSIONES PROGRAMÁTICAS	
Artículo 10.	
Dimensión de Desarrollo Social.	24
Educación y Cultura	
➤ Garantía Educativa	24
➤ Calidad Educativa	25
➤ Proyección Educativa	26
Artículo 11.	
Protección Social	26
➤ Aseguramiento	28
➤ Prestación y desarrollo de los servicios de salud	29
➤ Salud Pública	31
➤ <i>Promoción Social</i>	

NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

➤ <i>Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales</i>	<i>32</i>
➤ <i>Emergencias y desastres</i>	<i>34</i>
 Artículo 12.	
Niñez	35
➤ Fortalecimiento interinstitucional y de políticas para la infancia y la niñez	35
➤ Por una Generación Prometedora	35
 Artículo 13.	
Juventud	36
➤ Nechí y sus jóvenes trabajando por el cambio	36
➤ Por una Juventud Saludable	37
 Artículo 14.	
Tercera Edad	37
➤ Fortaleciendo a nuestros ancestros	37
 Artículo 15.	
Discapacidad	38
➤ Por la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad	38
 Artículo 16.	
Equidad de Género	38
➤ Por una igualdad Real	38

Artículo 17.	
Deporte	39
➤ Sin Tiempo para Perder	39
Artículo 18.	
Grupos Étnicos	39
➤ Quienes integran nuestra comunidad	39
Artículo 19.	
Vivienda	40
➤ Como Vivimos	40
Artículo 20.	
Dimensión de Desarrollo Económico	41
Internacionalización	41
➤ Para interactuar con el mundo	41
Artículo 21.	
Ciencia, Tecnología e Innovación	41
➤ Como mejorar las oportunidades	41
Artículo 22.	
Turismo	42
➤ Para que nos visiten	42
Artículo 23.	
Competitividad y Productividad	43
➤ Por el desarrollo de la productividad	43



Artículo 24.	
Agropecuario	43
➤ Por el Desarrollo sostenible y sustentable	43
Artículo 25.	
Minería	45
➤ Por el Desarrollo responsable y sustentable	45
Artículo 26.	
Dimensión de Desarrollo Territorial	45
Ambiente	45
➤ Para recuperar nuestra zona	45
Artículo 27.	
Agua y Saneamiento	46
➤ Por la calidad de vida	46
Artículo 28.	
Infraestructura Física y Comunicaciones	47
➤ Porque no estamos solos	47
Artículo 29.	
Ordenamiento Regional	48
➤ Como es nuestro municipio	48
Artículo 30.	

Dimensión de Desarrollo Institucional	48
Modernización Administrativa	48
➤ Es tiempo de Cambiar	49
Artículo 31.	
Articulación Interinstitucional	49
➤ Juntos gestionamos mejor	49
Artículo 32.	
Participación y Asociatividad	50
➤ Contando con la Comunidad.	50
Artículo 33.	
Buen Gobierno	51
Artículo 34.	
Calidad del Gobierno	51
Artículo 35.	
Dimensión de Desarrollo Político	52
➤ Convivencia	52
Artículo 36.	
➤ Atención a Procesos de Erradicación	52
Artículo 37.	
➤ Seguridad y Orden Público	53

Artículo 38.	
➤ Atención a Víctimas del Conflicto	53
Artículo 39.	
Metas	54
TITULO III: ESTRATEGIAS DE GESTIÓN	73
Artículo 40.	
TITULO IV: ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Artículo 41.	
Garantizando la Información	75
Artículo 42.	
Garantizando el seguimiento y la evaluación	75
TITULO V: PROYECCIÓN DE RECURSOS FUTUROS Y DISPOSICIONES FINALES.	
Artículo 43.	
Marco del Plan Financiero	77
Artículo 44.	
Plan Plurianual de Inversiones 2008	78
Artículo 45.	
Plan Plurianual de Inversiones 2009	92

NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

Artículo 46. Plan Plurianual de Inversiones 2010	105
Artículo 47. Plan Plurianual de Inversiones 2011	119
Artículo 48.	133

Hace parte de este documento el Anexo correspondiente a los indicadores, como herramienta de medición y apoyo al proceso de seguimiento y evaluación.

NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

ACUERDO No. 013  
(Mayo 19 de 2008)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011  
NECHÍ: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE NECHI

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las previstas en el numeral 2, del artículo 313 de la Constitución Política, los artículos 34 y siguientes de la Ley 152 de 1994, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 y ...

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, es atribución del Concejo Municipal adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.
2. Que el artículo 339 de la Constitución Política establece que es deber de las entidades territoriales adoptar de manera concertada planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas.

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

3. Que el artículo 36 de la Ley 152 de 1994 establece las reglas y procedimientos para la elaboración y adopción de los planes de desarrollo de los municipios.
4. Que el Consejo de Gobierno recibió el proyecto del plan en forma integral a nivel de documento esquema el día 14 de abril de 2008 y procedió a su consolidación durante la semana, articulándolo con el proceso de participación comunitaria
5. Que en cumplimiento de lo dispuesto por el literal g, artículo 3, de la Ley 152 de 1994, se realizó un proceso de participación comunitaria con 3 reuniones en diferentes corregimientos, 2 reuniones con los representantes sectoriales y una serie de encuestas en la cabecera municipal y otras zonas rurales.
6. Que el día 29 de febrero, se presentó el documento preliminar al Consejo Territorial de Planeación para su análisis y discusión, en cumplimiento de lo establecido por el numeral 5, artículo 39 de la Ley 152 de 1994.
7. Que se consolidaron todos los conceptos emitidos, tanto por el Consejo de Gobierno, como por el Consejo Territorial de Planeación, para la presentación del documento final, en reunión realizada el 19 de abril de 2008.
8. Que el Alcalde Municipal ha presentado a consideración el Proyecto de Acuerdo por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo para el municipio de Nechí, que contiene la parte estratégica y el plan plurianual de inversiones con los anexos.
9. Que el artículo 366 de la Constitución Política, establece que es finalidad y objetivo fundamental del Estado el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, al igual que la solución de las

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

necesidades básicas insatisfechas y que para tal efecto en los planes integrales de desarrollo de las entidades territoriales el gasto público social tendrá prioridad.

10. Que las Dimensiones, programas, subprogramas, líneas de acción, estrategias y metas del Plan de Desarrollo Nechí 2008 – 2011: Hacia la dignidad y la eficiencia con trabajo y rectitud, son coherentes con la Ley 1151 de 2007: “ESTADO COMUNITARIO: DESARROLLO PARA TODOS” 2006–2010 y el proyecto del Plan de Desarrollo “ANTIOQUIA PARA TODOS, MANOS A LA OBRA” 2008 – 2011, teniendo en cuenta el ejercicio de las respectivas competencias y observando los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad.
11. Que el presente Acuerdo se formuló bajo la metodología de Planes de Desarrollo Evaluables que permite su medición permanente a través de la generación de metas de resultado y de producto dentro de un marco estratégico, a fin de garantizar un mayor bienestar de la comunidad a través del manejo eficiente de los recursos.

## ACUERDA:

## Artículo 1.

### PRESENTACION

El presente documento tiene como fin enmarcar los lineamientos que el municipio de Nechí tomará como marco de referencia para lograr el cambio que requiere con el fin de lograr mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, mediante la práctica de políticas que articulen el bien ser, bien hacer, bien estar y bien tener, como un compromiso de la administración y la comunidad.

Para tal efecto, y con el fin de conocer las inquietudes de la comunidad se desarrollaron reuniones, para lo cual se utilizaron diferentes sistemas de interacción, logrando obtener de forma espontánea, veraz y directa los insumos necesarios para implementar las Dimensiones, sus programas, subprogramas y líneas de acción.

Las tres visitas programadas como reuniones específicas, para el análisis de necesidades fue muy valiosa, en la medida que la comunidad tuvo la oportunidad de comunicar muchas iniciativas y conocer las intenciones de la administración.

Se utilizó la metodología de la visita de campo a las familias, adicionalmente, desde el momento de la elección se inicio una serie de visitas a la comunidad, las cuales determinaron en forma concluyente la realidad que tiene el municipio y la comunidad.

La metodología utilizada para el diseño y formulación del Plan de Desarrollo, tiene los presupuestos del Marco Lógico y de la Planeación Estratégica, con lo cual se garantiza la adecuada priorización de las necesidades y así mismo determinar las políticas de desarrollo para el municipio.

El diagnóstico inicial presenta un municipio con un alto déficit fiscal, deficiencias en la organización administrativa y en las herramientas tecnológicas de producción, así como en los procesos y compromisos normativos.



## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

El énfasis a los procesos estratégicos de administración y gestión que contiene este documento, esperan contribuir al mejoramiento de la capacidad administrativa, financiera, logística y de infraestructura del municipio incidiendo positivamente en el desarrollo de la comunidad y la empresa, como elementos dinamizadores de los procesos económicos y sociales del municipio.

La responsabilidad social de la administración se representa en el énfasis que hace el Plan de Desarrollo, ya que se pretende recuperar la dignidad y la eficiencia del municipio, mediante el esfuerzo y trabajo de todos, sustentados en los principios de solidaridad y corresponsabilidad especialmente.

Al reconocer que el municipio también está en interacción con otros municipios y comunidades, se infiere la necesidad de establecer procesos que permitan la participación y cooperación de estos actores y así cumplir con los propósitos de desarrollo territorial, garantizando el cumplimiento de metas internas que dependen de las externalidades que afectan y comparte el municipio con sus vecinos. Por esta razón se le dará trascendencia y se buscará al desarrollo de procesos con los demás municipios del Bajo Cauca Antioqueño y de la Región de la Mojana.

### Artículo 2.

#### VISIÓN DEL BAJO CAUCA

En el año 2020 el Bajo Cauca será una región articulada e integrada con el país, sostenible ambientalmente, agroindustrial, ecoturística y diversa, pacífica, con igualdad de oportunidades en educación y generación de empleo productivo, con un manejo transparente de los recursos, con desarrollo humano, cultural; multiétnica e integral, con una amplia participación comunitaria.

### Artículo 3.

#### VISIÓN

Para el año 2020, el municipio de Nechí será reconocido por el manejo sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente, modelo por la efectiva prestación de los servicios públicos domiciliarios y centro agroindustrial del bajo cauca, estará articulado e integrado con el departamento y el país, será pacífico con igualdad de oportunidades, educado, y gestor de una amplia y permanente participación comunitaria.

### Artículo 4.

#### MISIÓN

Somos un municipio con gran potencial humano, agrícola, pecuario, pesquero, minero y con biodiversidad en recursos naturales y el medio ambiente, que mediante la gestión conjunta de todos los sectores aúna recursos y esfuerzos para alcanzar el progreso económico, social y el desarrollo humano integral de toda su población

### Artículo 5.

#### PRINCIPIOS CORPORATIVOS

##### **Amplia y Permanente Participación Ciudadana:**

Hace referencia al proceso decisorio y de veeduría que la comunidad en general debe emprender en cuanto al gobierno y administración de los recursos, que permite avanzar hacia la conformación de un gobierno claro, coherente y preciso en el manejo de los recursos, a través de una participación y control ciudadano permanente.

##### **Emprendimiento y Equidad, elementos impulsores del desarrollo local:**

Hace referencia a la creatividad, perseverancia, pujanza y responsabilidad, con que deben adelantarse los diferentes programas y proyectos orientados al desarrollo social de la comunidad en general, permitiendo el fortalecimiento de la gestión municipal.

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

### **Institucionalidad y compromiso ético:**

Hace referencia a la recuperación de la credibilidad de la comunidad hacia las instituciones municipales, a través de un manejo transparente y ético de los recursos públicos con la participación de todos, fortaleciendo las instituciones municipales mediante la capacitación de los funcionarios y empleados en los aspectos normativos que correspondan; además de la definición de un compromiso ético que trace los parámetros de gestión con un comportamiento íntegro.

### **Uso Sostenible de los Recursos Naturales del Medio Ambiente:**

Se entiende como la articulación que debe existir entre el desarrollo de las actividades propias de la región con la preservación y conservación de los recursos naturales del medio ambiente, fomentando en la comunidad una cultura de protección del uso adecuado de sus recursos.

### **Integración y Articulación Regional y Nacional:**

Se entiende como la participación de la comunidad del municipio en la construcción del desarrollo social en todo su territorio, integrado al mismo tiempo a los principios previamente establecidos para el nivel Regional, Departamental y Nacional.

## TITULO I: OBJETIVOS, PRINCIPIOS Y ESTRUCTURA DEL PLAN

### Artículo 6.

#### Objetivo de la Acción del Gobierno Municipal

El principal objetivo de la Administración municipal será lograr la estabilidad administrativa, económica y estructural del municipio.

Los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo se fundamentan en acciones sencillas, posibles de realizar, pero que al hacerlas en forma colectiva, organizada y continua darán como resultado un mejor entorno, saludable y floreciente por voluntad de los ciudadanos y liderado por sus organizaciones.

El desarrollo de la administración será con fundamento en la participación y la gestión pública alterativa (Sectores sociales, sectores de interés y liderazgo comunitario entre otros), administración en la que las organizaciones comunitarias y la ciudadanía en general tendrán un papel protagónico para lograr la participación, cooperación y construcción autónoma del desarrollo local.

El municipio debe asumir el reto de modernización y la globalización, desde la gestión y la administración, hasta la operación productiva y la cotidianidad vivencial, lo que significa ingresar a los procesos de actualización en las tecnologías de información y comunicación – TICs; para la administración, la educación y la empresa; lo que implica un reto organizacional de la administración y de la comunidad en general.

De la misma manera es un reto estabilizar la economía en el municipio, lo cual se puede lograr mediante la implementación de estrategias para hacer más eficientes los recursos humanos, técnicos, logísticos y de infraestructura, adecuándolos para obtener la mayor rentabilidad costo/beneficio.

## Artículo 7.

### Principios Fundamentales de la Gestión del Gobierno Municipal

Consientes de la necesidad de establecer unos parámetros claros que permitan el desarrollo del municipio y el cumplimiento de la estrategia del Plan de Desarrollo, se establecen como principios fundamentales para el Plan de Desarrollo y para la administración municipal los siguientes:

#### **Objetividad:**

Visto como el cumplimiento de metas y estrategias que sean realmente direccionadas a las necesidades de la comunidad, teniendo equidad y equilibrio en el desarrollo de las acciones y buscando el beneficio general.

#### **Responsabilidad:**

La coherencia entre lo prometido y lo realizado es fundamental cuando se habla de responsabilidad social. El elector primario es el juez de estos parámetros y es por medio de su opinión, como la evaluación de los resultados se puede medir y hacer las correcciones del caso; lo que significa cumplir con los compromisos adquiridos y los legalmente establecidos.

#### **Transparencia:**

La ejecución de la gestión y las acciones dirigidas a cumplir con la responsabilidad de la administración municipal, deben ser de conocimiento público y manejada con la mayor claridad posible.

#### **Corresponsabilidad:**

La Administración Municipal y la comunidad serán corresponsables de los mismos deberes y derechos en su capacidad de responder por la gestión que esta a su cargo, los administradores desde el cumplimiento de las funciones y obligaciones y la comunidad como veedor y responsable de su propio bienestar.

#### **Participación:**

La Administración y la gestión de los funcionarios públicos estarán directamente ligadas al pensar y parecer de la comunidad, ya que su fin último es el bienestar y desarrollo de quienes la integran.

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

### Efectividad:

Todas las acciones realizadas por la Administración Municipal, estarán encaminadas al cumplimiento de resultados específicos, en el tiempo y espacio requeridos, con el fin de causar el impacto positivo necesario para mejorar la calidad de vida de la comunidad y lograr el desarrollo sostenible y sustentable del municipio.

### Artículo 8.

#### Estructura General del Plan de Desarrollo

El Plan de Desarrollo se diseñó teniendo en cuenta los conceptos de operatividad, gestión y transversalidad entre otros, con el fin de generar que cada una de las Dimensiones Programáticas, sus ejes temáticos, sus programas y subprogramas una coherencia interna en la Dimensión y externa entre las Dimensiones.

La oportunidad de la gestión de la administración municipal, radica en el conocimiento de la comunidad, su cultura, sus necesidades y el territorio en el cual vive; con el fin de implementar todos los mecanismos, estrategias y herramientas necesarias para garantizar la mejor calidad de vida y el desarrollo de la comunidad y del municipio como tal.

Lo anterior se convierte en la razón primordial de los procesos, programas y actividades que enmarcan el presente plan de desarrollo, en la medida que se pretende dar un vuelco a los tradicionalmente utilizados, buscando la modernización de la gestión administrativa, la generación de nuevas oportunidades para la comunidad, mediante la implementación de procesos productivos, para lo cual la infraestructura y la logística debe corresponder al reto. Lo más importante es reconocer que el municipio para lograr sus objetivos deberá realizar un esfuerzo muy grande por la capacidad de recursos y el estado actual de sus finanzas.

## TITULO II: OBJETIVOS, DIMENSIONES PROGRAMÁTICAS, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, LINEAS DE ACCIÓN, Y METAS

### Artículo 9.

#### Objetivos

Los momentos actuales de la economía y de expectativas sociales, la planificación conjunta de la Nación, el Departamento y los municipios aledaños se constituye en un elemento básico para generar mecanismos de consolidación de procesos, programas y proyectos, en la búsqueda de una región competitiva, lo cual hace necesario que se diseñen políticas y condiciones que permitan que el municipio desarrolle sus potencialidades, pero que adicionalmente se integre y genere espacios participativos, garantizando el respeto por las características propias de cada municipio, en especial las relacionadas con su patrimonio sociocultural y autonomía.

#### ➤ Dimensión de Desarrollo Social

Generar los espacios que garanticen la protección social a la comunidad Nechiana, bajo los principios de equidad y desarrollo físico, mental, científico y cultural; propendiendo por el bienestar individual y comunitario.

#### ➤ Dimensión de Desarrollo Económico

Buscar la estabilidad financiera y el crecimiento económico del municipio y de las unidades familiares que lo componen, aprovechando nuevos procesos tecnológicos, garantizando que sean rentables, sostenibles y sustentables.

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

### ➤ Dimensión de Desarrollo Territorial

Avanzar en el desarrollo de la infraestructura pública en las áreas vial, equipamiento social y saneamiento básico y prevención y gestión del riesgo natural para propiciar mejores niveles de los habitantes de Nechí y un desarrollo sostenible y sustentable.

### ➤ Dimensión de Desarrollo Institucional

Incrementar la gestión administrativa mediante su modernización para garantizar su efectividad, buscando la calidad total, propendiendo por mayores y mejores servicios y espacios reales de participación.

### ➤ Dimensión de Desarrollo Político

Propiciar los espacios de convivencia y seguridad que permitan mejorar la calidad de vida, garantizando el desarrollo de las demás dimensiones.

## DIMENSIONES PROGRAMÁTICAS

### Artículo 10.

#### Dimensión de Desarrollo Social.

##### Educación y Cultura

### ➤ Garantía Educativa

Corresponde a la necesidad de establecer mecanismos que garanticen una educación adecuada para la niñez y la juventud en el municipio. Se desarrollarán todas las actividades pertinentes para conseguir con el Departamento la cantidad de docentes requeridos, de acuerdo a la cobertura demandada en el municipio.



## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

La Administración debe generar procesos que permitan que la comunidad garanticen que nuestros niños, niñas y adolescentes permanezcan y asistan regularmente a las aulas, lo cual conlleva a mejorar las condiciones del municipio y el acceso a las fuentes de empleo.

### *1. Plazas Docentes.*

- 1.1. Se gestionara la adjudicación definitiva de las 30 a 40 plazas que en la actualidad están provisionalidad.
- 1.2. Fortalecimiento de los sistemas de información del sector educativo

### *2. Deserción Escolar.*

- 2.1. Campaña para fortalecer la presencia escolar
- 2.2. Transporte de la comunidad escolar a los diferentes centros educativos en el área rural

### ➤ **Calidad Educativa**

Corresponde a la necesidad de garantizar la oportunidad, idoneidad y logísticas requeridas para que los educandos accedan a los mejores procesos de capacitación y formación; Se determinan dos subprogramas para desarrollar las diferentes líneas de Acción:

### *1. La Cultura desde la Información y la Comunicación.*

- 1.1. Se participara e implementara la estrategia de calidad que promueve, diseña, planifica e implementa el uso de medios y expresiones informativas y comunicacionales con visión creativa, crítica, didáctica y pedagógica en el sistema educativo.

### *2. Herramientas adecuadas para la educación*

- 2.1. Se equipara a las instituciones educativas con los laboratorios de física y química
- 2.2. Se equipara a las instituciones educativas con los materiales didácticos
- 2.3. Se equipara a las instituciones educativas con los laboratorios de Idiomas

### *3. TIC's<sup>1</sup> para la educación*

3.1. Ampliación de la cobertura en equipos de cómputo y acceso a Internet en las instituciones educativas

3.2. Implementación de la estrategia para el aprovechamiento de TAREANET SIGLO XXI en las instituciones educativas.

#### ➤ **Proyección Educativa**

Por medio del desarrollo educativo del municipio, se potencializarán los beneficios tangibles e intangibles del mismo, incluyendo tanto su calidad de vida, como la proyección a nivel nacional de sus habitantes. Por medio de la implementación de convenios y mecanismos que aseguren el desarrollo educativo de Nechí, se asegura la viabilidad a largo plazo del capital y talento humano con que cuenta la región.

### *1. Tecnificando el Municipio*

1.1. Implementación de convenios interinstitucionales para programas técnicos y profesionales

1.2. Implementación de mecanismos que permitan tecnificar la media vocacional.

1.3. Implementación de convenios interinstitucionales para otorgar becas académicas

## Artículo 11.

### **Protección Social**

#### ➤ **Aseguramiento**

Por medio del aseguramiento, se garantiza la adecuada atención a la población en general y particularmente, a las personas más vulnerables, como lo son los menores de edad y los adultos mayores. Igualmente, por medio del SISBEN, se asegura que el sistema de salud se extienda a todos los habitantes, sin afectar la economía doméstica de los usuarios.

---

<sup>1</sup> TIC's: Tecnologías de la Información y la Comunicación.

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

De la misma forma, al crear redes de usuarios, se fortalece el vínculo entre los mismos, lo que genera un sentido de responsabilidad y mutuo acompañamiento en casos de crisis.

### *1. Promoción de la afiliación al Sistema general de seguridad social en salud*

1.1. Desarrollo de campañas y procesos educativos a través de los grupos organizados del Municipio relacionadas con la promulgación de los deberes y derechos en salud.

1.2. Plan de choque para identificación y promoción de afiliaciones al régimen contributivo de las personas con capacidad de pago

### *2. Identificación y priorización de la población a afiliar*

2.1. Aplicación en el Municipio de una nueva encuesta del Sistema de Identificación de Beneficiarios ( SISBEN) bajo las directrices de planeación departamental con el fin de canalizar correctamente a los beneficiarios y realizar una adecuada estratificación

2.2. Aplicación registros censales población especial

2.3. Canalización población prioritaria (menores de 1 año, mayores 60 años, embarazadas)

### *3. Gestión y utilización eficiente de los cupos del régimen subsidiado*

3.1. Depuración y unificación bases de datos régimen subsidiado

3.2. Aplicación de una política de objetividad, parcialidad y validación de derechos para acceder a los cupos del régimen subsidiado.

### *4. Adecuación tecnológica y recursos humano para la administración de la afiliación en el municipio*

4.1. Plan de mejoramiento capacidad tecnológica para el adecuado desempeño de los sistemas informáticos y manejo de las bases de datos

4.2. Capacitación y actualización permanente para el profesional responsable de la afiliación

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

### *5. Celebración de contratos de Aseguramiento*

5.1. Elaboración y cumplimiento de las directrices de orden nacional dadas para la elaboración y el perfeccionamiento de los contratos

### *6. Administración base de datos*

6.1. Aplicación y cumplimiento de las directrices de orden nacional dadas para la administración bases de datos

### *7. Gestión financiera giro de recursos*

7.1. Acciones de vigilancia y control en la destinación de los recursos girados al municipio

7.2. Ejecución y adecuado manejo del Fondo Local de Salud.

### *8. Interventoría contratos Régimen subsidiado*

8.1. Implementación de las directrices de orden nacional relacionadas con la interventoría a los contratos de régimen subsidiado.

8.2. Acciones de vigilancia y control a la Interventoría

### *9. Vigilancia y control del Aseguramiento*

9.1. Fortalecimiento ligas de usuarios

9.2. Fomento de nuevos espacios de participación, veeduría y control de los servicios de salud

9.3. Acciones para el ejercicio de los deberes y derechos en salud

#### **➤ *Prestación y desarrollo de los servicios de salud***

Por medio de la vigilancia y el estricto control de los servicios de salud, se garantiza la correcta operación de los mismos, lo que genera una mejor calidad de vida para la población beneficiada, y a su vez, se fortalece el desarrollo del municipio y por ende la región a la cual pertenece.

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

Con la creación de la Oficina de atención al Usuario, se fortalece tanto el vínculo entre usuario y la entidad prestadora de salud, como el autocontrol que tienen dichas entidades sobre sí mismas, lo que asegura un excelente funcionamiento para el usuario y fortalece a la institución de salud desde el aspecto de su razón de ser, hasta su rentabilidad y sostenimiento como empresa u organización.

### *1. Mejoramiento Accesibilidad servicios de salud*

- 1.1. Evaluación del acceso a los servicios de salud de las IPS que funcionan en el Municipio
- 1.2. Implementación de la estrategia de Atención primaria en Salud

### *2. Mejoramiento de la calidad en la atención salud*

- 2.1. Verificación de los requisitos mínimos esenciales de los prestadores que operan en el municipio (DSSA – DLS)
- 2.2. Acciones de seguimiento de evaluación y control en la eficiencia y la calidad de los servicios de salud
- 2.3. Implementación de la oficina de Atención al Usuario en Salud del Municipio

### *3. Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de las IPS públicas*

- 3.1. Acompañamiento administrativo y financiero a la ESE
- 3.2. Acciones de auditoria a los contratos celebrados con la ESE y a la oportunidad de los servicios
- 3.3. Vigilancia en la eficiencia de los recursos de la ESE

#### ➤ **Salud Pública**

La creación de una conciencia colectiva respecto a su entorno como individuos que cohabitan dentro de un ecosistema organizado y frágil, genera beneficios, tanto para los habitantes de la zona, como para los visitantes. De igual manera, al mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio por medio de brigadas

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

especializadas, se previene la aparición de enfermedades potencialmente endémicas, se genera un sentimiento de comunidad, se promueve la vida sana y se eleva la productividad tanto de la región, como del departamento.

### *1. Acciones de promoción de la salud y la calidad de vida*

- 1.1. Brigadas de salud (Jornadas atención especialistas)
- 1.2. Proyecto de salud sexual y reproductiva (Control de natalidad, sexualidad responsable)
- 1.3. Proyecto de Salud oral
- 1.4. Promoción de estilos de vida saludables
- 1.5. Proyecto integral primera infancia y niñez (Ludoteca y Bebeteca, Jardín Infantil Municipal, promoción de espacios lúdicos)
- 1.6. Proyecto integral nutricional (Mana, Restaurantes escolares, complementación alimentaria)
- 1.7. Proyecto en prevención de la fármaco dependencia y promoción de estilos de vida saludables

### *2. Acciones de prevención de riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios)*

- 2.1. Proyecto de prevención y control de enfermedades transmisibles y zoonosis (Incluye jornadas de vacunación caninos y felinos, esterilización, fumigación de vectores y roedores)
- 2.2. Proyecto de seguridad sanitaria y del ambiente (evaluación dermatológica)
- 2.3. Proyecto de Mercurio
- 2.4. Programa de concientización, manejo de químicos y sustancias peligrosas
- 2.5. Proyecto prevención de enfermedades laborales y seguridad en el trabajo

### *3. Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento*

- 3.1. Capacitación del personal de salud en atención humanizada, deberes y derechos en salud.
- 3.2. Programa de implementación y acciones de Vigilancia Epidemiológica

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

### *4. Recuperación y mitigación en daños de salud*

4.1. Proyecto de control de enfermedades crónicas no transmisibles.

4.2. Proyecto de rehabilitación y mejoramiento de las condiciones de salud causadas por enfermedades y traumatismos.

### *5. Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del plan nacional de Salud Pública*

5.1. Acciones de Formulación, seguimiento, evaluación y control de los diferentes programas y proyectos a desarrollar en el marco del plan de salud pública.

5.2. Seguimiento financiero y ejecución presupuestal.

#### ➤ *Promoción Social*

Al ser los infantes, los verdaderos proyectores del municipio, si se les da la orientación adecuada, se invierte en un desarrollo posterior, altamente satisfactorio, de igual medida, brindando la protección al adulto mayor, se ofrece la oportunidad de mantener vivo el conociendo no escrito de la zona, y se le ofrece una mejor calidad de vida en los años dorados de su existencia.

Por medio de la creación de redes de apoyo tales como Red-Juntos, se combaten las necesidades insatisfechas de los habitantes, teniendo en cuenta los principios de solidaridad, trabajo en equipo y productividad.

*1. Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de la población especial, tal como población en situación de discapacidad, adulto mayor, mujeres gestantes, población indígena, población infantil adolescentes y jóvenes.*

1.1. Atención medica especializada (pediatra) de la primera infancia y la niñez,

1.2. Proyecto de integración en salud a las acciones del Aula de Apoyo municipal (atención a población con discapacidad)

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

- 1.3. Integración de los planes y proyectos de orden departamental y nacional relacionados con la población especial
- 1.4. Proyecto integral adulto mayor
- 1.5. Implementación de la política de juventud
- 1.6. Proyecto fortalecimiento de los clubes juveniles
- 1.7. Proyecto de gestación de maternidad responsable y afectiva

### *2. Acciones de salud de la Red para la superación de la pobreza extrema- Red Juntos*

- 2.1. Mejoramiento de las condiciones de salud de la población para disminuir los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas del Municipio de Nechí
- 2.2. Mejoramiento de las condiciones de saneamiento básico ambiental para aumentar los índices de Calidad de Vida a través de la Red JUNTOS<sup>2</sup>.

#### ➤ *Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales*

Se le brinda al trabajador una protección eficiente, eficaz y justa, por medio de afiliaciones a sistemas de salud, capacitaciones, etc. En caso de presentarse discapacidades debido a accidentes laborales, es por medio de la rehabilitación y la inclusión dentro del ámbito empresarial al afectado, como se minimiza el trauma generado y le devuelve a la persona su sentido de vida y se fortalece para que siga desempeñándose útilmente dentro de la sociedad.

---

<sup>2</sup> *Red JUNTOS es una estrategia de intervención integral y coordinada de los diferentes organismos y niveles del Estado, que tiene por objeto mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema y lograr que estas familias puedan generar sus propios ingresos de manera sostenible. Busca la incorporación efectiva de los hogares más pobres a las redes sociales del Estado y aportar para la superación de su condición, a través de la integración de la oferta de servicios sociales de acuerdo con las necesidades de la familia, y el acompañamiento familiar transitorio y acceso preferente a la oferta de servicios*



## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

*1. Acciones educativas de carácter no formal dirigidos a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social, tales como entornos saludables, participación social, discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, constitución redes formación para el trabajo, desarrollo de modelos de atención a población indígena*

1.1. Plan de capacitación en gestión social

1.2. Proyecto de capacitación en formación para el empleo y proyectos productivos

*2. Acciones de promoción de la salud y la calidad de vida en ámbitos laborales*

2.1. Promoción de buenos hábitos en salud ocupacional en las diferentes empresas que operan en el municipio

2.2. Promoción de valoración de Riesgos Profesionales a las empresas

*3. Acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales*

3.1. Capacitación a los trabajadores de empresas de alto riesgo

3.2. Verificación de aportes patronales al Sistema General de Riesgos Profesionales

3.3. Clasificación correcta de la patología de acuerdo del origen

*4. Acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitario, ambientales en los ámbitos laborales y riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales*

4.1. Aplicación de sanciones y medidas preventivas a las empresas que no cumplan con el programa de salud ocupacional.

4.2. Desarrollo de política pública que regule las condiciones laborales de los empleados, enfatizados en los de alto riesgo

*5. Acciones de Sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo*

5.1. Canalización de los discapacitados definitivos por accidente laboral

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

5.2. Difusión de los beneficios sociales y administrativos de la reincorporación y generación de empleo para de los discapacitados por enfermedad profesional y accidente laboral

### *6. Acciones de seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral*

6.1. Promoción de campañas en torno a la salud ocupacional

6.2. Presentación de resultado de las evaluaciones realizadas y difusión de acciones correctivas

### ➤ *Emergencias y desastres*

Dado que los desastres se presentan de manera espontánea y generalmente aleatoria, la mejor protección que se tiene frente a ellos, es la prevención organizada ya sea por medio de redes de urgencias, conferencias y concientización de que hacer frente a una calamidad determinada. Igualmente, con esto se une a la comunidad frente a un desastre y se generan lazos de confianza que serán usados en los momentos críticos.

### *1. Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres*

1.1. Apoyo al plan de priorización, identificación e intervención de emergencias y desastres coordinado por la secretaría de gobierno

### *2. Articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos de mitigación y superación de las emergencias y desastres*

2.1. Participación activa en el Comité de Emergencias y Desastres

### *3. Acciones de fortalecimiento de la Red de urgencias*

3.1. Difusión de los protocolos en urgencias de emergencias y desastres

3.2. Formación en atención a emergencias y desastres

3.3. Estructuración y puesta en marcha de la red de emergencias y desastres

## Artículo 12.

### Niñez

#### ➤ Fortalecimiento interinstitucional y de políticas para la infancia y la niñez

Es indispensable que una comunidad organizada, tenga políticas respecto a la niñez, ya que esto genera un desarrollo integral del infante, de igual medida, la capacitación a las mujeres embarazadas, respecto a su condición, derechos y obligaciones.

#### *1. Por la niñez y la adolescencia Nechiana*

1.1. Implementación de las acciones necesarias para contribuir y participar del Observatorio Departamental de Niñez y adolescencia y su entorno familiar

1.2. Realización de campañas para la difusión, prevención y defensa de los niños, niñas y adolescentes.

1.3. Fortalecimiento de los programas y convenios con el ICBF en relación a las raciones alimentarias.

1.4. Fortalecimiento de los programas y convenios con MANA en relación a las raciones alimentarias.

1.5. Realización de campañas para la difusión y defensa de la lactancia materna.

#### ➤ Por una Generación Prometedora

Debido al aumento de embarazos no deseados dentro de la juventud en el territorio nacional y la propagación de enfermedades relacionadas con prácticas sexuales sin la debida protección, la implementación de campañas preventivas sobre el tema, es fundamental para el desarrollo integral de la juventud, esto reforzado por medio de a los requerimientos para una vida sana lejos de el alcohol, el tabaco y las drogas. Todo con la participación de los padres y personas directamente responsables de los menores, con el fin de solidificar los lazos intrafamiliares y propender el la armonía dentro de los hogares.

#### *1. Para que disfrutes la niñez y la adolescencia*

1.1. Realización de campañas para la difusión y prevención en las prácticas sexuales y el embarazo precoz

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

1.2. Realización de campañas para la difusión y prevención del uso de sustancias psicoactivas y alcohol

### *2. Por la niñez y la adolescencia sanas*

2.1. Realización de las jornadas de vacunación y de desarrollo y crecimiento

2.2. Realización de talleres de padres para el buen trato y la convivencia

## Artículo 13.

### Juventud

#### ➤ Nechí y sus jóvenes trabajando por el cambio

Enseñar a la juventud, que el trabajo en equipo es la mejor forma de construir el futuro, es la solución para aprovechar el dinamismo, y las ideas nuevas que ellos manejan y potencializar sus aptitudes para el progreso municipal y regional. Esto se logra por medio de convenios con entidades tanto públicas como privadas, la creación de talleres que acerquen al joven al arte, la cultura y las diversas formas de expresión humana.

### *1. Por una Juventud Organizada*

1.1. Realización de la legalización del Concejo Municipal de Juventud - CMJ

1.2. Fortalecimiento de las Escuelas de Agentes Locales de Juventud

### *2. Por una juventud productiva*

2.1. Realización de los convenios con SENA para el programa de Jóvenes Rurales.

2.2. Consecución del convenio para la Implementación de la Planta Procesadora de Frutas: Generación de ingresos

2.3. Ejecución del convenio para la Implementación de los clubes juveniles (ICBF)

### *3. Por una juventud Dinámica*

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

- 3.1. Ejecución talleres, Cine y otras actividades para recreación y formación
- 3.2. Realización de actividades lúdicas a través de encuentros pedagógicos juveniles

### ➤ **Por una Juventud Saludable**

Las campañas de sensibilización respecto al no consumo de drogas fomentan dentro de la juventud, un cuestionamiento directo sobre su futuro inmediato y las posibilidades que el mundo les presenta. Igualmente, esta sensibilización, se debe encaminar también hacia la no violencia y la prostitución juvenil para el establecimiento de una comunidad sólida con proyección nacional.

#### *1. Como Ejemplo de la sociedad*

- 1.1. Realización de una campaña de prevención de la drogadicción y el alcoholismo
- 1.2. Realización de una campaña de prevención de la prostitución y la delincuencia juvenil

## Artículo 14.

## Tercera Edad

### ➤ **Fortaleciendo a nuestros ancestros**

Los adultos mayores son la base de la cultura intangible de la sociedad, además de representar la historia de la misma. Por eso deben ser apoyados, capacitados y actualizados al mundo de hoy, para que su conocimiento no se pierda y pueda ser disfrutado por las futuras generaciones. Así mismo es importante que sus necesidades básicas se vean resueltas, incluyendo la salud y la recreación.

#### *1. Por la organización de los adultos mayores*

- 1.1. Realización de la legalización del Cabildo del Adulto Mayor

#### *2. Por los derechos del adulto mayor*

- 2.1. Ejecución el convenio para la Implementación de los programas de apoyos al Adulto mayor (ICBF)

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

- 2.2. Implementación de procesos de apoyo a la generación de procesos productivos
- 2.3. Implementación de procesos de apoyo a la capacitación y actualización de los adultos mayores
- 2.4. Realización de actividades que propendan por el sostenimiento físico y la salud del adulto mayor

### *3. Para que los adultos también se recreen*

- 3.1. Implementación de talleres, Cine y otras actividades lúdicas para los adultos mayores

## Artículo 15.

### Discapacidad

#### ➤ Por la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad

La población discapacitada, necesita de un proyecto real y tangible que los ayude a mantenerse dentro de la sociedad como actores y no como simples espectadores, por esto las campañas que hablen del tema, son necesarias para sensibilizar a la población no discapacitada sobre el tema y convertirlos en apoyo a sus pares con discapacidad.

#### *1. Garantizando Oportunidad*

- 1.1. Realización de campañas que garanticen la difusión de los procesos de apoyo a la población discapacitada
- 1.2. Implementación de campañas que permitan la prevención de la discapacidad

## Artículo 16.

### Equidad de Género

#### ➤ Por una igualdad Real

La equidad de género se ve reflejada tanto en el ámbito laboral como personal, por esto se deben implementar reglas equitativas para hombres y mujeres, que vayan mas allá de meramente formal y se enfoquen en la realidad de lo municipal, regional y nacional.

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

### *1. Todos Tenemos los Mismos Derechos*

1.1. Implementación de la política municipal de Equidad de Género.

1.2. Realización de talleres que permitan la difusión y concientización de la equidad de género.

**Artículo 17.**

## Deporte

### ➤ Sin Tiempo para Perder

Es por medio del deporte que la calidad de vida mejora, además de ser fuente de diversión, integración y prevención. Esto último es fundamental cuando se tiene población joven, ya que los aleja de hábitos auto destructivos y los acerca con su entorno. De igual forma es un servicio de esparcimiento para los adultos mayores, a la par que es fuente de cultura y unión dentro de la región. La creación de torneos deportivos, exposiciones culturales y demás expresiones del ser humano, es fundamental para que esto sea realidad.

### *1. Compitiendo Me Educo y Recreo*

1.1. Desarrollo de torneos municipales en diferentes disciplinas

1.2. Desarrollo de talleres y escuelas de deportes, que propendan por el desarrollo de valores

1.3. Implementación las acciones necesarias para el otorgamiento de estímulos deportivos

1.4. Dotación de los escenarios y demás actividades culturales y deportivas

**Artículo 18.**

## Grupos Étnicos

### ➤ Quienes integran nuestra comunidad

La equidad de género se ve reflejada tanto en el ámbito laboral como personal, por esto se deben implementar reglas equitativas para hombres y mujeres, que vayan mas allá de meramente formal y se enfoquen en la realidad de la municipal, regional y nacional.

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

### *1. Con quienes Convivimos*

- 1.1. Realización del diagnóstico de las etnias que viven en nuestro municipio y sus condiciones socioculturales y económicas.
- 1.2. Implementación de una política municipal para propiciar el desarrollo de los diferentes grupos étnicos del municipio

### Artículo 19.

## Vivienda

### ➤ Como Vivimos

El proveer de vivienda digna a todos sus habitantes, debe ser una política municipal, una solución, son las brigadas de ayuda a los congéneres, trabajo en equipo y unión, enfocada hacia un futuro mejor, una mayor productividad y un enfoque hacia las ventajas de ser parte importante dentro de Colombia.

### *1. Como están nuestras viviendas.*

- 1.1. Implementación de un diagnóstico del estado de las viviendas para ejecutar un proyecto de mejoramiento de vivienda
- 1.2. Programa de cesión gratuita y legalización de predios
- 1.3. Desarrollo de un programa para la construcción de 700 viviendas en el casco urbano
- 1.4. Desarrollo de un programa para la construcción de 300 viviendas en el sector rural



## Artículo 20.

### Dimensión de Desarrollo Económico

#### Internacionalización

##### ➤ Para interactuar con el mundo

El mundo de hoy corresponde a un proceso, en el cual, el manejo adecuado de la información, el reconocimiento y la difusión de las características, potencialidades y demás elementos que permitan darle una posición a cada comunidad, son el principal recurso; es por tal razón que se hace necesario que el municipio haga su presentación al mundo, buscando la participación en todas las oportunidades económicas, sociales y culturales que permitan un cambio interior y garanticen mejorar la calidad de vida, propendiendo por el desarrollo sostenible y sustentable.

##### *1. Como damos a conocer a Nechí*

1.1. Implementación de un sistema de información y difusión de las potencialidades del municipio que puedan interesar al resto del país y al mundo.

## Artículo 21.

#### Ciencia, Tecnología e Innovación

##### ➤ Como mejorar las oportunidades

Nechí, no ajeno a los progresos de la tecnología, desea implementar centro de sus habitantes, un sistema de redes tanto físicas como virtuales que le permitan estar a la cabeza de su región. Esto se logra mediante el fortalecimiento y transformación de sus equipos, sistemas de cable y demás elementos virtuales y físicos, adaptándose a los requerimientos de Siglo XXI, y por demás siendo ejemplo de amabilidad tanto para residentes

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

como para foráneos. Lo anterior permitirá mejorar los procesos de producción, garantizando productividad y rentabilidad para el municipio y la comunidad.

### *1. Como crecemos*

1.1. Gestión de convenios de cooperación que permitan desarrollar procesos de actualización y generación de transferencia tecnológica.

1.2. Gestión de procesos de capacitación para fortalecer el desarrollo e innovación en los procesos productivos.

## Artículo 22.

### Turismo

#### ➤ Para que nos visiten

Siendo Nechí, reserva ambiental, es por medio del eco turismo, con lo que se pueden lograr los mayores beneficios. Con regulaciones claras sobre el tema minero, no se afectara ni la explotación de metales ni la conservación de sus especies, y se generará un mercado potencialmente cautivo, que mantendría vivo el concepto de eco turismo en la zona.

### *1. Conociendo Nechí*

1.1. Realización de un diagnóstico de las posibles rutas ecoturísticas del municipio

1.2. Generación de convenios y actividades de apoyo al desarrollo turístico, como las cajas de compensación

1.3. Implementación de campañas para desarrollar actividades eco turísticas, aprovechando las obras de infraestructura existente en el municipio

## Artículo 23.

### Competitividad y Productividad

#### ➤ Por el desarrollo de la productividad

Solo por medio de la competitividad y la producción en masa de las materias primas, frente a mercados extranjeros, ayudado de capacitaciones a las PYMES regionales, se podrá acceder a los beneficios de un mercado globalizado, que satisfaga los estándares de la economía mundial, generando procesos sostenibles y sustentables.

#### *1. Capacitación por el desarrollo*

- 1.1. Realización de campañas por la organización y formación de empresarios en todos los sectores.
- 1.2. Gestión de convenios con entidades que propendan por la capacitación y formación en emprendimiento y empresarismo.

#### *2. Creando espacios de productividad*

- 2.1. Gestión convenios con entidades de financiación para promover la competitividad y la productividad.
- 2.2. Apoyo para la generación de infraestructura para garantizar la competitividad y la productividad.
- 2.3. Se propiciaran espacios atractivos para atraer inversionistas.
- 2.4. Programas de apoyo y gestión para la productividad de población vulnerable y vulnerada

## Artículo 24.

### Agropecuario

#### ➤ Por el Desarrollo sostenible y sustentable

El agro al ser fuente de sustento, se convierte en un elemento de primer orden, debido entre otros factores al modelo económico del siglo XXI, que promueve la libre competencia, sobre oferta y demanda.

Así mismo se convierte en prioridad económica, ya que garantiza la sostenibilidad alimentaria mundial y permite una mejor calidad de vida por la generación de ingresos a través de su explotación.

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

### *1. Promoción de la Empresa Rural*

- 1.1. Gestión de convenios, acuerdos o procesos que permitan la capacitación y organización de las agrupaciones existentes y la generación de nuevas.
- 1.2. Apoyo a los procesos de financiación de las agrupaciones agropecuarias.
- 1.3. Apoyo a los procesos encaminados a la generación de proyectos productivos garantizando la transferencia tecnológica.
- 1.4. Se propiciaran sistemas que garanticen la asistencia técnica a la población rural, propiciando el desarrollo de innovación, ciencia y tecnología.

### *2. Por la Cultura del Campo*

- 2.1. Implementación de actividades que permitan la capacitación y la conciencia, en la niñez y la juventud, de la importancia del desarrollo agropecuario.
- 2.2. Realización de jornadas que permitan la concientización de la comunidad rural de la autosostenibilidad alimentaria.
- 2.3. Desarrollo de campañas y programas de reforestación para la concientización de la comunidad en los aportes ambientales que genera la explotación adecuada de los recursos agropecuarios.

### *3. Por el Aseguramiento de la Calidad*

- 3.1. Fomento de la inclusión de nuevos productos y tecnologías que garanticen la calidad de los procesos y el aumento de la productividad y la rentabilidad.

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

3.2. Pondremos en marcha mecanismos que garanticen la difusión y ejecución de medidas sanitarias y fitosanitarias que garanticen la productividad, la calidad y la competitividad.

**Artículo 25.**

### Minería

➤ **Por el Desarrollo responsable y sustentable**

Siendo Nechí un municipio principalmente aurífero, su proyección al comercio global, se evidencia, entre otros factores, debido al auge del valor de los metales preciosos, como superconductores dentro de equipos electrónicos y a la misma cuantía de la calidad de sus minas, que aseguran una producción estable; de acuerdo a lo establecido en la Ley 685 de 2001 – Código de Minas.

*1. Para Explotar bien nuestro recurso*

1.1. Diseño y poblamiento de una base de datos para identificar, diagnosticar y evaluar el desarrollo de la actividad minera en el municipio.

1.2. Diseño de mecanismos que propendan por la legalización de la producción minera.

1.3. Apoyo para el desarrollo armónico, sostenible y sustentable de la minería mediante la consecución de asistencia técnica para mejorar los procesos.

**Artículo 26.**

### Dimensión de Desarrollo Territorial

Si no se cuenta con la infraestructura adecuada, el municipio no puede garantizar la optimización de los esfuerzos productivos y propiciar espacios para garantizar el orden público.

### Ambiente

➤ **Para recuperar nuestra zona**

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

Aunque se evidencia, que toda zona minera lleva consigo riesgos para el medio ambiente, con políticas de reforestación, aguas limpias y manejo responsable de los elementos involucrados dentro de esta práctica económica, se reduce el impacto sobre el medio ambiente, se evitan problemas futuros tanto en el plano judicial como social y se equilibrará relación de los habitantes del municipio con su entorno.

### *1. ¿Que hacemos con lo que tenemos?*

- 1.1. Garantizar el desarrollo de políticas que busquen el apoyo nacional e internacional para la prevención, atención y recuperación ambiental del municipio.
- 1.2. Gestión de un Programa de conservación y repoblamiento de las ciénagas.
- 1.3. Propiciar los espacios para que los diferentes actores de la zona, desarrollen actividades de mitigación del impacto y conservación.
- 1.4. Atención y prevención de riesgo por inundaciones y desarrollo sostenible, a través de la articulación con las Acciones Prioritarias Regionales para el desarrollo de la Mojana impulsadas por el Gobierno Nacional y Departamental.
- 1.5. Programa para la adquisición, adecuación y mantenimiento de cuencas y microcuencas.

**Artículo 27.**

## **Agua y Saneamiento**

### **➤ Por la calidad de vida**

La calidad de vida, entre otros aspectos se mide por la oportunidad de los servicios públicos, en especial por los que directamente influyen en la salud. Por lo cual se requiere el fortalecimiento de políticas y programas que garanticen la adecuada prestación de servicios y la infraestructura necesaria garantizar y ampliar la cobertura.

### *1. Por la adecuada Cobertura*

- 1.1. Fortalecimiento de los procesos para la continuidad del PGIRS<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

- 1.2. Construcción, adecuación y mantenimiento de acueductos y alcantarillado en el municipio
- 1.3. Desarrollo del programa para la ampliación de la cobertura de electrificación rural y urbana, y de programas que permitan la cobertura de energía solar.
- 1.4. Realización de gestiones encaminadas a la ampliación de la cobertura de telefonía e Internet con tarifas asequibles.
- 1.5. Gestión y ejecución de un programa para ampliar la cobertura sanitaria con UNISAFAS.
- 1.6. Fortalecimiento del Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso en acueducto, alcantarillado y aseo
- 1.7. Campañas de ahorro y uso eficiente del agua

### Artículo 28.

#### Infraestructura Física y Comunicaciones

##### ➤ Porque no estamos solos

De nada sirve que un municipio se desarrolle sin que se pueda comunicar con sus pares. Es por esto, que el fortalecimiento de la red vial y virtual, debe ser prioridad para Nechí, ya que por medio de esto, las posibilidades de comercio, turismo y relaciones sociales se potencializan. De igual forma, además se logra el rompimiento de las distancias físicas que hacen tan difícil la sociabilidad intermunicipal en Colombia.

##### *1. Mejorando nuestra infraestructura*

- 1.1. Adecuación, mantenimiento y construcción de vías Terciarias.
- 1.2. Adecuación, mantenimiento y construcción de vías urbanas
- 1.3. Adecuación, mantenimiento y construcción de espacios deportivos y de recreación.
- 1.4. Realce y de los espolones y demás infraestructura de apoyo para contención del río.
- 1.5. Adecuación, mantenimiento y construcción de centros educativos rurales y urbanos
- 1.6. Realización de los convenios y/o contratos para el desarrollo de la infraestructura municipal con entidades estatales y privadas nacionales o internacionales.

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

- 1.7. Gestionara con las entidades correspondientes la infraestructura de apoyo para mejorar la telefonía celular y el Internet.
- 1.8. Gestionara los convenios necesarios para mejorar la infraestructura del sector salud

### Artículo 29.

#### Ordenamiento Regional

##### ➤ Como es nuestro municipio

Un municipio con usos y ocupación armónica, sostenible y sustentable del territorio. Un plan de ordenamiento organizado, con datos recientes tanto sociales, como físicos, es la base para ejecutar los planes, programas y acciones propuestos. Con esto se minimizan los errores de acción, se pueden hacer diagnósticos más precisos, proyecciones más exactas y las evaluaciones necesarias. De igual manera, esto sirve para administraciones futuras, ya que sienta un precedente y modelo a seguir para el desarrollo de Nechí, como población fundamental dentro de la zona norte colombiana, enmarcado dentro del desarrollo, fuente de economía, desarrollo y calidad de vida.

#### 1. *Instrumentación del ordenamiento territorial y articulación con políticas y planes para el desarrollo sostenible*

1.1 Trabajara con las entidades involucradas en el proceso de consolidación regional de la Mojana, para la elaboración del Plan de Ordenamiento Regional.

1.2 Establecerá las acciones necesarias para la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial.

1.3 Generara las oportunidades para celebrar convenios, con el fin de realizar obras de desarrollo regional, económico y social.

### Artículo 30.

#### Dimensión de Desarrollo Institucional

#### Modernización Administrativa



## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

### ➤ Es tiempo de Cambiar

Para que el municipio pueda lograr un desarrollo acorde con los requerimientos actuales, no solamente requiere que la comunidad cuente con los medios necesarios para mejorar su productividad y competitividad, e infraestructura adecuada; también requiere que la administración cuente con las herramientas necesarias para desarrollar su función de administración y gestión pública; lo cual le permitirá insertarse en el grupo de comunidades que tienden al pronto establecimiento de su participación internacional, afrontando los actuales retos de la globalización.

#### *1. Mejorar para servir*

- 1.1. Formalización los procedimientos necesarios para contar con una planta de personal adecuada a los requerimientos de la comunidad.
- 1.2. Realizara todas las gestiones necesarias para contar con una infraestructura física adecuada para desarrollar las funciones administrativas y de gestión.
- 1.3. Dotara de las herramientas técnicas, equipos e implementos necesarios a la administración municipal para fortalecer el cumplimiento de sus funciones.

#### *2. Gestión de la Calidad*

- 2.1. Ejecutara todos los procedimientos necesarios para cumplir con la implementación del Sistema General de la Calidad.
- 2.2. Proyectara el seguimiento y control en los procesos con el Modelo Estándar de Control Interno – MECI
- 2.3. Ejecutara un programa para la modernización de los procesos de gestión documental.

**Artículo 31.**

### Articulación Interinstitucional

#### ➤ Juntos gestionamos mejor

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

El municipio requiere que se desarrollen muchas actividades, encaminadas a la gestión de recursos, garantizar los apoyos y la interacción con las demás entidades nacionales y departamentales, por esta razón debe establecer los mecanismos que permitan que se desarrollen en forma adecuada.

### *1. Con la Gobernación trabajamos*

1.1. Participara en acuerdos, pactos y protocolos entre entidades territoriales en temas estratégicos a escala zonal y subregional, con el fin de abordar y avanzar en la planificación a nivel supra municipal; convocados por la Gobernación

1.2. Acogerá el apoyo brindado por la Gobernación, para lo cual ha estructurado un grupo de procesos misionales que se orientan a fortalecer la capacidad de gestión de las administraciones locales.

1.3. En cumplimiento de la ordenanza 34 de 2006, participar en el desarrollo del Sistema Departamental de Planificación, como mecanismo institucional adecuado para la gestión territorial en Antioquia.

## Artículo 32.

### Participación y Asociatividad

#### ➤ Contando con la Comunidad.

El municipio debe contar con la comunidad para poder desarrollar sus actividades, ya que su labor esta direccionada a la participación, que garantiza la gobernabilidad y el cumplimiento del precepto de democracia participativa.

### *1. Fortaleciendo los lazos.*

1.1. Propiciara los espacios para que la comunidad organizada participe en la toma de decisiones administrativas.

1.2. Generara las condiciones para que la comunidad sea participe de la productividad y la prestación de los servicios de la administración.

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

1.3. Generara las políticas necesarias para contar con los diferentes consejos, comités y demás campos de participación de la comunidad.

### Artículo 33.

#### Buen Gobierno

Se requiere la creación de espacios que permitan el conocimiento de la gestión administrativa, con el fin de tener los procesos de comunicación y participación que garanticen la credibilidad en la gestión, por su transparencia y difusión.

##### 1. Informando la Gestión

1.1. Creación y difusión del boletín informativo para la comunidad.

1.2. Fortalecimiento de la Página Web del municipio como mecanismo de difusión y participación.

### Artículo 34.

#### Calidad del Gobierno

La calidad se mide de acuerdo a los indicadores que se establezcan, con el fin de propiciar la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, es la única forma de garantizar la prestación adecuada de los servicios a la comunidad.

##### 1. una Gestión Adecuada.

1.1 Realizara las actividades tendientes al saneamiento fiscal, contable y demás procesos que permitan que el municipio cumpla con una adecuada actualización.

1.2. Realizara las actividades pertinentes para la rendición de cuentas periódicas.

1.3. Selección, evaluación y control del talento humano.

1.4. Generación de incentivos para mejorar y garantizar la gestión.

## Artículo 35.

### Dimensión de Desarrollo Político

#### ➤ Convivencia

El espacio público, como bien innato de la comunidad, es vital para el desarrollo de la misma, ya que le provee a esta un lugar para desarrollarse de manera activa o pasiva, desde el plano cultural hasta el deportivo pasando por el recreacional. Para que esto sea una realidad, se debe amalgamar con la coherencia, el respeto, el buen trato y la educación en los principios de libertad, igualdad y fraternidad, base de la democracia actual.

#### *1. Mi municipio Organizado*

- 1.1. Campaña para fortalecer el uso adecuado del espacio público
- 1.2. Diseño y ejecución del proyecto y estrategia para la creación y sostenimiento de la casa de justicia y Palacio de Gobierno.

#### *2. Mi Municipio Feliz*

- 2.1. Formación de conciliadores en equidad y conciliadores en derecho.
- 2.2. Campaña de sensibilización y educación en tránsito y transporte
- 2.3. Campaña de difusión del Buen trato, en la familia y la sociedad

## Artículo 36.

#### ➤ Atención a Procesos de Erradicación

Acción Social, basa sus principios en la ayuda a los demás, por eso el fortalecimiento de los lazos con dicha entidad es vital para que las familias que erradicaron, sean apoyadas en el presente y futuro, junto con los reconocimientos que genera dicha decisión.

#### *1. Estamos Cambiando*

NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

1.1. Fortalecimiento de los lazos con Acción Social para desarrollar programas que permitan atender con las ayudas de emergencia a las familias que erradicaron

**Artículo 37.**

➤ **Seguridad y Orden Público**

Al crear una sociedad más justa, equitativa y segura por medio de la ejecución de los planes de desarrollo; el fortalecimiento de las relaciones con las fuerzas civiles y militares es lo que sella y blindo que el porvenir y el desarrollo institucional y social se mantenga y siga su normal funcionamiento dentro de la vida democrática del municipio, la región y el país.

1. Seremos Seguros

1.1. Fortalecimiento de los lazos con las fuerzas militares y de policía

**Artículo 38.**

➤ **Atención a Víctimas del Conflicto**

La elaboración de una base de datos con la población desplazada y reinsertada, se convierte en piedra fundamental, para la administración municipal y sus habitantes, ya que con estos datos, se pueden elaborar planes de atención las víctimas, a la par que permite la creación planes de contingencia y apoyo, para futuros eventos de estilo similar.

1. Quienes son y como atendemos la víctimas del conflicto

1.1. Elaboración de la Base de Datos actualizada de la población desplazada y Reinsertada

1.2. Elaboración del Plan Estratégico de Atención a Víctimas del Conflicto; Ayuda de emergencia.

1.3. Realización de los programas y proyectos dirigidos a la atención y restablecimiento socioeconómico de la población vulnerable y vulnerada.

1.4. Atención a las emergencias por inundación y desastres.

## Artículo 39.

### Metas

Para poder determinar la efectividad del plan de Desarrollo se presentan las metas propuestas para cada una de las dimensiones y sus componentes. Los cuadros a continuación permitirán establecer los parámetros de medición para la evaluación de cumplimiento y gestión del Plan de Desarrollo.

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, LINEAS DE ACCION		Indicador de Base	Meta de Resultado
<b>Dimensión de Desarrollo Social</b>			
<b>Educación y Cultura</b>			
➤	<b>Garantía Educativa</b>		
1.	<i>Plazas Docentes.</i>		
1.1.	Se gestionara la adjudicación definitiva de las 30 a 40 plazas que en la actualidad están provisionalidad.	15	40
1.2.	Fortalecimiento de los sistemas de información del sector educativo	0	1
2.	<i>Deserción Escolar.</i>		
2.1.	Campaña para fortalecer la presencia escolar	4	20
2.2.	Transporte de la comunidad escolar a los diferentes centros educativos en el área rural.	0	2
➤	<b>Calidad Educativa</b>		
1.	<i>La Cultura desde la Información y la Comunicación.</i>		
1.1	Se participara e implementara la estrategia de calidad que promueve, diseña, planifica e implementa el uso de medios y expresiones informativas y comunicacionales con visión creativa, crítica, didáctica y pedagógica en el sistema educativo.	0	2
2.	<i>Herramientas adecuadas para la educación</i>		
2.1.	Se equipara a las instituciones educativas con los laboratorios de física y química	4	16
2.2.	Se equipara a las instituciones educativas con los materiales didácticos	0	40
2.3.	Se equipara a las instituciones educativas con los laboratorios de Idiomas	0	6
3.	<i>TIC's para la educación</i>		
3.1.	Ampliación de la cobertura en equipos de cómputo y acceso a Internet en las instituciones educativas	5	20
3.2.	Implementación de la estrategia para el aprovechamiento de TAREANET SIGLO XXI en las instituciones educativas	1	11

NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, LINEAS DE ACCION		Indicador de Base	Meta de Resultado
➤	<b>Proyección Educativa</b>		
1.	<i>Tecnificando el Municipio</i>		
1.1	Implementación de convenios interinstitucionales para programas técnicos y profesionales	1	3
1.2	Implementación de mecanismos que permitan tecnificar la media vocacional.	1	3
1.3	Implementación de convenios interinstitucionales para otorgar becas académicas	0	2
<b>Protección Social</b>			
➤	<b>Aseguramiento</b>		
1.	<i>Promoción de la afiliación al Sistema general de seguridad social en salud</i>		
1.1	Desarrollo de campañas y procesos educativos a través de los grupos organizados del Municipio relacionados con la promulgación de los deberes y derechos en salud.	0	20
1.2	Plan de choque para identificación y promoción de afiliaciones al régimen contributivo de las personas con capacidad de pago	0	4
2.	<i>Identificación y priorización de la población a afiliar</i>		
2.1.	Aplicación en el Municipio de una nueva encuesta del Sistema de Identificación de Beneficiarios ( SISBEN) bajo las directrices de planeación departamental con el fin de canalizar correctamente a los beneficiarios y realizar una adecuada estratificación	1	2
2.2.	Aplicación registros censales población especial	0	4
2.3.	Canalización población prioritaria (menores de 1 año, mayores 60 años, embarazadas)	1	16
3.	<i>Gestión y utilización eficiente de los cupos del régimen subsidiado</i>		
3.1.	Depuración y unificación bases de datos régimen subsidiado	0	4
3.2.	Aplicación de una política de objetividad, parcialidad y validación de derechos para acceder a los cupos del régimen subsidiado.	0	1



NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, LINEAS DE ACCION		Indicador de Base	Meta de Resultado
4.	<i>Adecuación tecnológica y recursos humano para la administración de la afiliación en el municipio</i>		
4.1.	Plan de mejoramiento capacidad tecnológica para el adecuado desempeño de los sistemas informáticos y manejo de las bases de datos	0	3
4.2.	Capacitación y actualización permanente para el profesional responsable de la afiliación	2	16
5.	<i>Celebración de contratos de Aseguramiento</i>		
5.1.	Elaboración y cumplimiento de las directrices de orden nacional dadas para la elaboración y el perfeccionamiento de los contratos	2	6
6.	<i>Administración base de datos</i>		
6.1.	Aplicación y cumplimiento de las directrices de orden nacional dadas para la administración bases de datos	2	6
7.	<i>Gestión financiera giro de recursos</i>		
7.1.	Acciones de vigilancia y control en la destinación de los recursos girados al municipio	2	48
7.2.	Ejecución y adecuado manejo del Fondo Local de Salud.	1	24
8.	<i>Interventoría contratos Régimen subsidiado</i>		
8.1.	Implementación de las directrices de orden nacional relacionadas con la interventoría a los contratos de régimen subsidiado.	6	24
8.2.	Acciones de vigilancia y control a la Interventoría	0	24
9.	<i>Vigilancia y control del Aseguramiento</i>		
9.1.	Fortalecimiento ligas de usuarios	0	8
9.2.	Fomento de nuevos espacios de participación, veeduría y control de los servicios de salud	0	8
9.3.	Acciones para el ejercicio de los deberes y derechos en salud	0	8

NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, LINEAS DE ACCION		Indicador de Base	Meta de Resultado
➤	<i>Prestación y desarrollo de los servicios de salud</i>		
1.	<i>Mejoramiento Accesibilidad servicios de salud</i>		
1.1	Evaluación del acceso a los servicios de salud de las IPS que funcionan en el Municipio	0	4
1.2	Implementación de la estrategia de Atención primaria en Salud	1	4
2.	<i>Mejoramiento de la calidad en la atención salud</i>		
2.1.	Verificación de los requisitos mínimos esenciales de los prestadores que operan en el municipio (DSSA - DLS)	1	4
2.2.	Acciones de seguimiento de evaluación y control en la eficiencia y la calidad de los servicios de salud	0	4
2.3.	Implementación de la oficina de Atención al Usuario en Salud del Municipio	0	1
3.	<i>Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de las IPS públicas</i>		
3.1.	Acompañamiento administrativo y financiero a la ESE	1	8
3.2.	Acciones de auditoria a los contratos celebrados con la ESE y a la oportunidad de los servicios	1	48
3.3.	Vigilancia en la eficiencia de los recursos de la ESE	0	8
➤	<b>Salud Pública</b>		
1.	<i>Acciones de promoción de la salud y la calidad de vida</i>		
1.1	Brigadas de salud (Jornadas atención especialistas)	9	192
1.2	Proyecto de salud sexual y reproductiva (Control de natalidad, sexualidad responsable)	0	1
1.3.	Proyecto de Salud oral	0	1
1.4.	Promoción de estilos de vida saludables	0	1
1.5.	Proyecto integral primera infancia y niñez (Ludoteca y Bebeteca, Jardín Infantil Municipal, promoción de espacios lúdicos)	0	1
1.6.	Proyecto integral nutricional (Mana, Restaurantes escolares, complementación alimentaria)	0	1

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, LINEAS DE ACCION		Indicador de Base	Meta de Resultado
1.7.	Proyecto en prevención de la fármaco dependencia y promoción de estilos de vida saludables	0	1
2.	<i>Acciones de prevención de riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios)</i>		
2.1.	Proyecto de prevención y control de enfermedades transmisibles y zoonosis (Incluye jornadas de vacunación caninos y felinos, esterilización, fumigación de vectores y roedores)	0	4
2.2.	Proyecto de seguridad sanitaria y del ambiente (evaluación dermatológica)	0	1
2.3.	Proyecto de Mercurio	1	4
2.4.	Programa de concientización, manejo de químicos y sustancias peligrosas	0	1
2.5.	Proyecto prevención de enfermedades laborales y seguridad en el trabajo	0	1
3.	<i>Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento</i>		
3.1.	Capacitación del personal de salud en atención humanizada, deberes y derechos en salud.	0	4
3.2.	Programa de implementación y acciones de Vigilancia Epidemiológica	1	2
4.	<i>Recuperación y mitigación en daños de salud</i>		
4.1.	Proyecto de control de enfermedades crónicas no transmisibles.	0	1
4.2.	Proyecto de rehabilitación y mejoramiento de las condiciones de salud causadas por enfermedades y traumatismos.	0	1
5.	<i>Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del plan nacional de Salud Pública</i>		
5.1.	Acciones de Formulación, seguimiento, evaluación y control de los diferentes programas y proyectos a desarrollar en el marco del plan de salud pública.	0	1
5.2.	Seguimiento financiero y ejecución presupuestal.	0	4
➤	<b><i>Promoción Social</i></b>		
1.	<i>Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de la población especial, tal como población en situación de discapacidad, adulto mayor, mujeres gestantes, población indígena, población infantil, adolescentes y jóvenes.</i>		
1.1.	Atención medica especializada (pediatra) de la primera infancia y la niñez.	1	4

NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, LINEAS DE ACCION		Indicador de Base	Meta de Resultado
1.2.	Proyecto de integración en salud a las acciones del Aula de Apoyo municipal (atención a población con discapacidad)	0	1
1.3.	Integración de los planes y proyectos de orden departamental y nacional relacionados con la población especial	0	4
1.4.	Proyecto integral adulto mayor.	0	1
1.5.	Implementación de la política de juventud.	0	1
1.6.	Proyecto fortalecimiento de los clubes juveniles	0	1
1.7.	Proyecto de gestación de maternidad responsable y afectiva	0	1
2.	<i>Acciones de salud de la Red para la superación de la pobreza extrema- Red Juntos</i>		
2.1.	Mejoramiento de las condiciones de salud de la población para disminuir los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas del Municipio de Nechí	0	1
2.2.	Mejoramiento de las condiciones de saneamiento básico ambiental para aumentar los índices de Calidad de Vida a través de la Red JUNTOS.	0	1
➤	<b><i>Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales</i></b>		
1.	<i>Acciones educativas de carácter no formal dirigidos a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social, tales como entornos saludables, participación social, discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, constitución redes formación para el trabajo, desarrollo de modelos de atención a población indígena</i>		
1.1.	Plan de capacitación en gestión social	0	1
1.2.	Proyecto de capacitación en formación para el empleo y proyectos productivos	0	1
2.	<i>Acciones de promoción de la salud y la calidad de vida en ámbitos laborales</i>		
2.1.	Promoción de buenos hábitos en salud ocupacional en las diferentes empresas que operan en el municipio	0	4
2.2.	Promoción de valoración de Riesgos Profesionales a las empresas	0	4
3.	<i>Acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales</i>		
3.1.	Capacitación a los trabajadores de empresas de alto riesgo	0	4

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, LINEAS DE ACCION		Indicador de Base	Meta de Resultado
3.2.	Verificación de aportes patronales al Sistema General de Riesgos Profesionales	0	4
3.3.	Clasificación correcta de la patología de acuerdo del origen	0	1
4.	<i>Acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitario, ambientales en los ámbitos laborales y riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales</i>		
4.1.	Aplicación de sanciones y medidas preventivas a las empresas que no cumplan con el programa de salud ocupacional.	0	4
4.2.	Desarrollo de política pública que regule las condiciones laborales de los empleados, enfatizados en los de alto riesgo	0	1
5.	<i>Acciones de Sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo</i>		
5.1.	Canalización de los discapacitados definitivos por accidente laboral	0	8
5.2.	Difusión de los beneficios sociales y administrativos de la reincorporación y generación de empleo para de los discapacitados por enfermedad profesional y accidente laboral	0	4
6.	<i>Acciones de seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral</i>		
6.1.	Promoción de campañas en torno a la salud ocupacional.	0	4
6.2.	Presentación de resultado de las evaluaciones realizadas y difusión de acciones correctivas	0	4
➤	<b><i>Emergencias y desastres</i></b>		
1.	<i>Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres</i>		
1.1.	Apoyo al plan de priorización, identificación e intervención de emergencias y desastres coordinado por la secretaría de gobierno	0	1
2.	<i>Articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos de mitigación y superación de las emergencias y desastres.</i>		
2.1	Participación activa en el Comité de Emergencias y Desastres	0	1

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, LINEAS DE ACCION		Indicador de Base	Meta de Resultado
3.	<i>Acciones de fortalecimiento de la Red de urgencias</i>		
3.1.	Difusión de los protocolos en urgencias de emergencias y desastres	0	4
3.2.	Formación en atención a emergencias y desastres	0	4
3.3.	Estructuración y puesta en marcha de la red de emergencias y desastres	0	1
<b>Niñez</b>			
➤	<b>Fortalecimiento interinstitucional y de políticas para la infancia y la niñez</b>		
1.	<i>Por la niñez y la adolescencia Nechiana</i>		
1.1.	Implementar las acciones necesarias para contribuir y participar del Observatorio Departamental de Niñez y adolescencia y su entorno familiar	0	4
1.2.	Realización de campañas para la difusión, prevención y defensa de los niños, niñas y adolescentes.	0	8
1.3.	Fortalecimiento de los programas y convenios con el ICBF en relación a las raciones alimentarias.	1	20
1.4.	Fortalecimiento de los programas y convenios con MANA en relación a las raciones alimentarias.	1	10
1.5.	Realización de campañas para la difusión y defensa de la lactancia materna.	0	4
➤	<b>Por una Generación Prometedora</b>		
1.	<i>Para que disfrutes la niñez y la adolescencia</i>		
1.1.	Realización de campañas para la difusión y prevención en las prácticas sexuales y el embarazo precoz	0	4
1.2.	Realización de campañas para la difusión y prevención del uso de sustancias psicoactivas y alcohol	0	4
2.	<i>Por la niñez y la adolescencia sanas</i>		
2.1.	Realización de las jornadas de vacunación y de desarrollo y crecimiento	1	192
2.2.	Realización de talleres de padres para el buen trato y la convivencia	0	16

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, LINEAS DE ACCION		Indicador de Base	Meta de Resultado
<b>Juventud</b>			
➤	<b>Nechí y sus jóvenes trabajando por el cambio</b>		
1.	<i>Por una Juventud Organizada</i>		
1.1.	Realización de la legalización del Concejo Municipal de Juventud – CMJ	0	4
1.2.	Fortalecimiento de las Escuelas de Agentes Locales de Juventud	0	4
2.	<i>Por una juventud productiva</i>		
2.1.	Realización de los convenios con SENA para el programa de Jóvenes Rurales	0	4
2.2.	Consecución del convenio para la Implementación de la Planta Procesadora de Frutas: generación de ingresos.	0	1
2.3.	Ejecución del convenio para la Implementación de los clubes juveniles (ICBF)	2	4
3.	<i>Por una juventud Dinámica</i>		
3.1.	Ejecución talleres, Cine y otras actividades para recreación y formación	0	8
3.2.	Realización de actividades lúdicas a través de encuentros pedagógicos juveniles	0	4
➤	<b>Por una Juventud Saludable</b>		
1.	<i>Como Ejemplo de la sociedad</i>		
1.1.	Realización de una campaña de prevención de la drogadicción y el alcoholismo	1	4
1.2.	Realización de una campaña de prevención de la prostitución y la delincuencia juvenil	0	4
<b>Tercera Edad</b>			
➤	<b>Fortaleciendo a nuestros ancestros</b>		
1.	<i>Por la organización de los adultos mayores</i>		
1.1.	Realización de la legalización del Cabildo del Adulto Mayor	0	1
2.	<i>Por los derechos del adulto mayor</i>		
2.1.	Ejecución del convenio para la Implementación de los programas de apoyos al Adulto mayor (ICBF)	3	3
2.2.	Implementación de procesos de apoyo a la generación de procesos productivos	2	8

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, LINEAS DE ACCION		Indicador de Base	Meta de Resultado
2.3.	Implementación de procesos de apoyo a la capacitación y actualización de los adultos mayores.	0	4
2.4.	Realización de actividades que propendan por el sostenimiento físico y la salud del adulto mayor	0	8
3.	<i>Para que los adultos también se recreen</i>		
3.1.	Implementación de talleres, baile y otras actividades lúdicas para los adultos mayores.	32	384
<b>Discapacidad</b>			
➤	<b>Por la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad</b>		
1.	<i>Garantizando Oportunidad</i>		
1.1.	Realización de campañas que garanticen la difusión de los procesos de apoyo a la población discapacitada	0	4
1.2.	Implementación de campañas que permitan la prevención de la discapacidad	0	4
<b>Equidad de Género</b>			
➤	<b>Por una igualdad Real</b>		
1.	<i>Todos Tenemos los Mismos Derechos</i>		
1.1.	Implementación de la política municipal de Equidad de Género	0	1
1.2.	Realización de talleres que permitan la difusión y concientización de la equidad de género	0	8
<b>Deporte</b>			
➤	<b>Sin Tiempo para Perder</b>		
1.	<i>Compitiendo Me Educo y Recreo</i>		
1.1.	Desarrollo de torneos municipales en diferentes disciplinas	2	48
1.2.	Desarrollo de talleres y escuelas de deportes, que propendan por el desarrollo de valores	0	2
1.3.	Implementación las acciones necesarias para el otorgamiento de estímulos deportivos	0	1



## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, LINEAS DE ACCION		Indicador de Base	Meta de Resultado
<b>Grupos Étnicos</b>			
➤	Quienes integran nuestra comunidad		
1.	<i>Con quienes Convivimos</i>		
1.1.	Realización del diagnóstico de las etnias que viven en nuestro municipio y sus condiciones socioculturales y económicas.	0	1
1.2.	Implementación de una política municipal para propiciar el desarrollo de los diferentes grupos étnicos del municipio	0	1
<b>Vivienda</b>			
➤	Como Vivimos		
1.	<i>Como están nuestras viviendas.</i>		
1.1.	Implementación de un diagnóstico del estado de las viviendas para ejecutar un proyecto de mejoramiento de vivienda	0	1
1.2.	Programa de cesión gratuita y legalización de predios	1000	2000
1.3.	Desarrollo de un programa para la construcción de 700 viviendas en el casco urbano	0	700
1.4.	Desarrollo de un programa para la construcción de 300 viviendas en el sector rural	0	300
<b>DIMENSION DE DESARROLLO ECONOMICO</b>			
<b>Internacionalización</b>			
➤	Para interactuar con el mundo		
1.	<i>Como damos a conocer a Nechí</i>		
1.1.	Implementación de un sistema de información y difusión de las potencialidades del municipio que puedan interesar al resto del país y al mundo.	0	1
<b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>			
➤	Como mejorar las oportunidades		
1.	<i>Como crecemos</i>		

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, LINEAS DE ACCION		Indicador de Base	Meta de Resultado
1.1.	Gestión de convenios de cooperación que permitan desarrollar procesos de actualización y generación de transferencia tecnológica.	0	1
1.2.	Gestión de procesos de capacitación para fortalecer el desarrollo e innovación en los procesos productivos	0	8
<b>Turismo</b>			
➤	<b>Para que nos visiten</b>		
1.	<i>Conociendo Nechí</i>		
1.1.	Realización de un diagnóstico de las posibles rutas eco turísticas del municipio	0	1
1.2.	Generación de convenios y actividades de apoyo al desarrollo turístico, como las cajas de compensación	0	1
1.3.	Implementación de campañas para desarrollar actividades eco turísticas, aprovechando las obras de infraestructura existente en el municipio	0	1
<b>Competitividad y Productividad</b>			
➤	<b>Por el desarrollo de la productividad</b>		
1.	<i>Capacitación por el desarrollo</i>		
1.1.	Realización de campañas por la organización y formación de empresarios en todos los sectores.	0	8
1.2.	Gestión de convenios con entidades que propendan por la capacitación y formación en emprendimiento y empresarismo.	0	1
2.	<i>Creando espacios de productividad</i>		
2.1.	Gestión de convenios con entidades de financiación para promover la competitividad y la productividad.	1	8
2.2.	Apoyo para la generación de infraestructura para garantizar la competitividad y la productividad.	2	8
2.3.	Se propiciaran espacios atractivos para atraer inversionistas.	0	4
2.4.	Programas de apoyo y gestión para la productividad de población vulnerable y vulnerada	0	2
<b>Agropecuario</b>			
➤	<b>Por el Desarrollo sostenible y sustentable</b>		

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, LINEAS DE ACCION		Indicador de Base	Meta de Resultado
1.	<i>Promoción de la Empresa Rural</i>		
1.1.	Gestión convenios, acuerdos o procesos que permitan la capacitación y organización de las agrupaciones existentes y la generación de nuevas.	0	1
1.2.	Apoyo a los procesos de financiación de las agrupaciones agropecuarias.	1	8
1.3.	Apoyo a los procesos encaminados a la generación de proyectos productivos garantizando la transferencia tecnológica.	0	2
1.4.	Se propiciaran sistemas que garanticen la asistencia técnica a la población rural, propiciando el desarrollo de innovación, ciencia y tecnología.	0	1
2.	<i>Por la Cultura del Campo</i>		
2.1.	Implementación de actividades que permitan la capacitación y la conciencia, en la niñez y la juventud, de la importancia del desarrollo agropecuario.	0	4
2.2.	Realización de jornadas que permitan la concientización de la comunidad rural de la autosostenibilidad alimentaria.	0	4
2.3.	Desarrollo campañas y programas de reforestación para la concientización de la comunidad en los aportes ambientales que genera la explotación adecuada de los recursos agropecuarios.	0	4
3.	<i>Por el Aseguramiento de la Calidad</i>		
3.1.	Fomento de la inclusión de nuevos productos y tecnologías que garanticen la calidad de los procesos y el aumento de la productividad y la rentabilidad.	0	4
3.2.	Pondremos en marcha mecanismos que garanticen la difusión y ejecución de medidas sanitarias y fitosanitarias que garanticen la productividad, la calidad y la competitividad.	0	8
<b>Minería</b>			
➤	<b>Por el Desarrollo responsable y sustentable</b>		
1.	<i>Para Explotar bien nuestro recurso</i>		
1.1.	Diseño y poblamiento de una base de datos para identificar, diagnosticar y evaluar el desarrollo de la actividad minera en el municipio.	0	1
1.2.	Diseño de mecanismos que propendan por la legalización de la producción minera.	0	1

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, LINEAS DE ACCION		Indicador de Base	Meta de Resultado
1.3.	Apoyo para el desarrollo armónico, sostenible y sustentable de la minería mediante la consecución de asistencia técnica para mejorar los procesos.	0	1
<b>DIMENSIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL</b>			
<b>Ambiente</b>			
➤	<b>Para recuperar nuestra zona</b>		
1.	<i>¿Que hacemos con lo que tenemos?</i>		
1.1.	Garantizar el desarrollo de políticas que busquen el apoyo nacional e internacional para la prevención, atención y recuperación ambiental del municipio.	0	4
1.2.	Gestión de un Programa de conservación y repoblamiento de las ciénagas	0	3
1.3.	Propiciar los espacios para que los diferentes actores de la zona, desarrollen actividades de mitigación del impacto y conservación	0	2
1.4.	Atención y prevención de riesgo por inundaciones y desarrollo sostenible, a través de la articulación con las Acciones Prioritarias Regionales para el desarrollo de la Mojana impulsadas por el Gobierno Nacional y Departamental.	0	1
1.5.	Programa para la adquisición, adecuación y mantenimiento de cuencas y microcuencas.	1	2
<b>Agua y Saneamiento</b>			
➤	<b>Por la calidad de vida</b>		
1.	<i>Por la adecuada Cobertura</i>		
1.1.	Fortalecimiento de los procesos para la continuidad del PGIRS	0	1
1.2.	Construcción, adecuación y mantenimiento de acueductos y alcantarillado en el municipio	1	10
1.3.	Desarrollo del programa para la ampliación de la cobertura de electrificación rural y urbana, y de programas que permitan la cobertura de energía solar.	0	1
1.4.	Realización gestiones encaminadas a la ampliación de la cobertura de telefonía e Internet con tarifas asequibles.	0	1
1.5.	Gestión y ejecución de un programa para ampliar la cobertura sanitaria con UNISAFAS.	200	1200

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, LINEAS DE ACCION		Indicador de Base	Meta de Resultado
1.6.	Fortalecimiento del Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso en acueducto, alcantarillado y aseo	0	1
1.7.	Campañas de ahorro y uso eficiente del agua	0	1
<b>Infraestructura Física y Comunicaciones</b>			
➤	<b>Porque no estamos solos</b>		
1.	<i>Mejorando nuestra infraestructura</i>		
1.1.	Adecuación, mantenimiento y construcción de vías Terciarias.	25	225
1.2.	Adecuación, mantenimiento y construcción de vías urbanas.	280	2000
1.3.	Adecuación, mantenimiento y construcción de espacios deportivos y de recreación.	1	6
1.4.	Realce y de los espolones y demás infraestructura de apoyo para contención del río.	2	4
1.5.	Adecuación, mantenimiento y construcción de centros educativos rurales y urbanos	2	20
1.6.	Realización de los convenios y/o contratos para el desarrollo de la infraestructura municipal con entidades estatales y privadas nacionales o internacionales.	0	2
1.7.	Gestionara con las entidades correspondientes la infraestructura de apoyo para mejorar la telefonía celular y el Internet.	2	5
1.8.	Gestionara los convenios necesarios para mejorar la infraestructura del sector salud	0	10
<b>Ordenamiento Regional</b>			
➤	<b>Como es nuestro municipio</b>		
1.	<i>Instrumentación del ordenamiento territorial y articulación con políticas y planes para el desarrollo sostenible.</i>		
1.1.	Trabajara con las entidades involucradas en el proceso de consolidación regional de la Mojana, para la elaboración del Plan de Ordenamiento Regional.	0	1
1.2.	Establecerá las acciones necesarias para la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial.	0	1
1.3.	Generara las oportunidades para celebrar convenios, con el fin de realizar obras de desarrollo regional, económico y social.	0	2

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, LINEAS DE ACCION		Indicador de Base	Meta de Resultado
<b>Dimensión de Desarrollo Institucional</b>			
<b>Modernización Administrativa</b>			
➤	<b>Es tiempo de Cambiar</b>		
1.	<i>Mejorar para servir</i>		
1.1.	Formalización de los procedimientos necesarios para contar con una planta de personal adecuada a los requerimientos de la comunidad.	0	1
1.2.	Realizara todas las gestiones necesarias para contar con una infraestructura física adecuada para desarrollar las funciones administrativas y de gestión.	0	1
1.3.	Dotara de las herramientas técnicas, equipos e implementos necesarios a la administración municipal para fortalecer el cumplimiento de sus funciones.	0	1
2.	<i>Gestión de la Calidad</i>		
2.1.	Ejecutará todos los procedimientos necesarios para cumplir con la implementación del Sistema General de la Calidad.	0	1
2.2.	Proyectará el seguimiento y control en los procesos con el Modelo Estándar de Control Interno – MECI	0	1
2.3.	Ejecutará un programa para la modernización de los procesos de gestión documental.	0	1
<b>Articulación Interinstitucional</b>			
➤	<b>Juntos gestionamos mejor</b>		
1.	<i>Con la Gobernación trabajamos</i>		
1.1.	Participara en acuerdos, pactos y protocolos entre entidades territoriales en temas estratégicos a escala zonal y subregional, con el fin de abordar y avanzar en la planificación a nivel supra municipal; convocados por la Gobernación	1	2
1.2.	Acogerá el apoyo brindado por la Gobernación, para lo cual ha estructurado un grupo de procesos misionales que se orientan a fortalecer la capacidad de gestión de las administraciones locales.	0	1
1.3.	En cumplimiento de la ordenanza 34 de 2006, participar en el desarrollo del Sistema Departamental de Planificación, como mecanismo institucional adecuado para la gestión territorial en Antioquia.	0	1

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, LINEAS DE ACCION		Indicador de Base	Meta de Resultado
<b>Participación y Asociatividad</b>			
➤	<b>Contando con la Comunidad.</b>		
1.	<i>Fortaleciendo los lazos.</i>		
1.1.	Propiciara los espacios para que la comunidad organizada participe en la toma de decisiones administrativas.	0	12
1.2.	Generara las condiciones para que la comunidad sea partícipe de la productividad y la prestación de los servicios de la administración.	0	1
1.3.	Generara las políticas necesarias para contar con los diferentes consejos, comités y demás campos de participación de la comunidad.	1	3
<b>Buen Gobierno</b>			
➤	<b>Buen Gobierno</b>		
1.	<i>Informando la Gestión</i>		
1.1.	Creación y difusión del boletín informativo para la comunidad.	0	12
1.2.	Fortalecimiento de la Página Web del municipio como mecanismo de difusión y participación.	0	1
<b>Calidad del Gobierno</b>			
➤	<b>Calidad del Gobierno</b>		
1.	<i>Una Gestión Adecuada.</i>		
1.1.	Realizara las actividades tendientes al saneamiento fiscal, contable y demás procesos que permitan que el municipio cumpla con una adecuada actualización.	1	3
1.2.	Realizara las actividades pertinentes para la rendición de cuentas periódicas.	0	12
1.3.	Selección, evaluación y control del talento humano.	0	1
1.4.	Generación de incentivos para mejorar y garantizar la gestión.	0	4
<b>Dimensión de Desarrollo Político</b>			
➤	<b>Convivencia</b>		
1.	<i>Mi municipio Organizado</i>		
1.1.	Campaña para fortalecer el uso adecuado del espacio público	0	4

NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, LINEAS DE ACCION		Indicador de Base	Meta de Resultado
1.2.	Diseño y ejecución del proyecto y estrategia para la creación y sostenimiento de la casa de justicia y Palacio de Gobierno.	0	1
2.	<i>Mi Municipio Feliz</i>		
2.1.	Formación de conciliadores en equidad y Conciliadores en Derecho	0	2
2.2.	Campaña de sensibilización y educación en tránsito y transporte	0	4
2.3.	Campaña de difusión del Buen trato, en la familia y la sociedad	0	4
➤	<b>Atención a Procesos de Erradicación</b>		
1.	<i>Estamos Cambiando</i>		
1.1.	Fortalecimiento de los lazos con Acción Social para desarrollar programas que permitan atender con las ayudas de emergencia a las familias que erradicaron	0	1
➤	<b>Seguridad y Orden Público</b>		
1.	<i>Seremos Seguros</i>		
1.1.	Fortalecimiento de los lazos con las fuerzas militares y de policía	0	1
➤	<b>Atención a Víctimas del Conflicto</b>		
1.	Quiénes son y cómo atendemos a las víctimas del conflicto		
1.1.	Elaboración de la Base de Datos actualizada de la población desplazada y Reinsertada	0	1
1.2.	Elaboración del Plan Estratégico de Atención a Víctimas del Conflicto; Ayuda de emergencia.	0	1
1.3.	Realización de los programas y proyectos dirigidos a la atención y restablecimiento socioeconómico de la población vulnerable y vulnerada.	0	1
1.4.	Atención a las emergencias por inundación y desastres	0	1



## TITULO III: ESTRATEGIAS DE GESTIÓN

### Artículo 40.

Con el fin de lograr cumplir con las metas propuestas, la Administración municipal ha diseñado un Plan Estratégico de Gestión; con lo cual se busca la optimización de los diferentes recursos y la fijación de lineamientos especiales de acción, así todos los actores podrán aportar y cumplir los principios de participación, corresponsabilidad, responsabilidad, transparencia y efectividad.

Para lograr un verdadero cambio en el municipio, que cause impacto positivo y que se pueda cuantificar en forma mas directa y pronta, se requiere contar con la participación decidida de diferentes entidades que apoyen a la administración, razón por la cual se centra en este aspecto la estrategia administrativa para que Nechí logre cumplir su meta principal en el cuatrienio 2008 – 2011 “HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD”.

La gestión pública, entonces tiene en cuenta el diagnóstico del municipio en el momento que asume la nueva administración; en ese orden, se encuentra que el municipio tiene una serie de dificultades administrativas, financieras y sociales que requieren atención inmediata, pero por la misma condición, una concienzuda tarea de análisis con el fin de determinar la priorización mas adecuada de necesidades, la oportunidad y prontitud para resolverlas, entendiendo que existen muchas formas de resolverlas pero no se cuenta con los recursos económicos y se debe preparar el recurso humano y logístico para tal fin.

No hay formulas mágicas para acertar en los cambios, sino buenas estrategias. Las decisiones estratégicas públicas adoptadas a cualquier escala son de importancia crucial para el destino de las sociedades: sean buenas o malas, sus efectos son profundos y actúan a largo plazo; por esta razón es importante la estrategia participativa que esta administración a diseñado con el fin de involucrar a la mayor cantidad de actores, que permiten tener alta gama de argumentos para la adecuada toma de decisiones.

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

La estrategia, entonces, involucra la participación de un líder conciliador con las demás instituciones que interactúan con el municipio, con el objeto de consolidar acuerdos que faciliten la movilidad económica del municipio, evitando endeudarse más de lo necesario y asegurando el pago de los pasivos encontrados, buscando como objetivo final tener un pasivo mínimo y de corto plazo.

Así mismo, busca la participación de entidades de apoyo para garantizar el cumplimiento de actividades que el municipio a su cuenta y riesgo no podría cumplir, lo cual repercutirá en que la comunidad tendrá la prestación de servicios de asesoría y gestión, con personal calificado y la administración hará una mínima inversión de recursos, garantizando el crecimiento y desarrollo económico y social del municipio.

La oportunidad de generar espacios y acceder a recursos de cofinanciación para desarrollar infraestructura que le permita a la administración, por una parte racionalizar el gasto y por otra utilizarlo en mantenimiento y conservación; hacen vital las actividades de cooperación y administración participativa, puesto que la mayoría de las ocasiones las obras requieren para su construcción montos no asequibles del presupuesto, pero el manejo de una política adecuada de conservación es factible en todo momento.

La certeza, de que para poder desarrollar ciertos ajustes, programas y actividades que mejoren el municipio, se debe apoyar todos los procesos de trabajo mancomunado con los demás municipios de la región y en contexto con las necesidades económicas, ambientales y sociales; por tal razón acudir, acompañar, apoyar y propiciar espacios de desarrollo subregional y regional serán prioridad para la administración municipal.

La estrategia de gestión, pues, esta diseñada para garantizar que la administración de Nechí, pueda iniciar un proceso de cambio que lleve al municipio a posicionarse en el contexto nacional e internacional, inicialmente por el esfuerzo para cambiar y propiciar el desarrollo económico, social y cultural del municipio y sus habitantes, cuyo resultado final será la mejor calidad de vida de los nechianos.

## TITULO IV: ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### Artículo 41.

#### Garantizando la Información

Como la estrategia central de acción de la administración municipal esta fundamentada en la participación y la corresponsabilidad, se desarrollarán actividades periódicas y por diferentes medios de comunicación y divulgación para mantener a la comunidad y demás actores informados del desarrollo de cada uno de los procesos, avances y decisiones de desarrollo tanto del Plan de Desarrollo, como de cualquier actividad de gestión administrativa.

### Artículo 42.

#### Garantizando el seguimiento y la evaluación

El Plan de Desarrollo es la herramienta más importante de gestión y organización de una administración municipal, pues marca los lineamientos o pautas de acción, indicando los recursos para desarrollar las actividades que propicien el desarrollo sostenible y sustentable del municipio y garanticen la mejor calidad de vida para sus habitantes.

Por tal razón, se requiere desarrollar una serie de actividades complementarias a las legalmente instituidas, con el fin de comprobar que las metas propuestas se están alcanzando, y si no es así, realizar los ajustes necesarios de acuerdo a los análisis de los resultados de las evaluaciones periódicas que se realizaran y que se fundamentan en indicadores de gestión, productividad y financieros. Los cuales forman parte del Anexo No. 1.

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

Lo anterior, no implica que se dejaran de cumplir con todos los requerimientos de las entidades de control y fiscalización a las que la administración debe presentar periódicamente informes, por el contrario deben ser herramientas complementarias que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad del seguimiento y evaluación.

De la misma forma, la administración propiciará espacios con entes comunitarios y sociales, como el Consejo Territorial de Planeación Municipal, para que se den los espacios de participación, y se cumplan los lineamientos legales vigentes.

## TITULO V: PROYECCIÓN DE RECURSOS FUTUROS Y DISPOSICIONES FINALES.

### Artículo 43.

#### Marco del Plan Financiero

META DE RESULTADO	ESTRATEGIA	METAS DE PRODUCTO	
Garantizar los recursos para el cumplimiento del 100% del Plan de Desarrollo 2008-2011, Nechí: Hacia la Dignidad y la Eficiencia con Trabajo y Rectitud.	Implementación de mecanismos que faciliten el cobro y recaudo del Impuesto Predial, proceso que le permitirá a la administración municipal la liquidación del impuesto a su domicilio	Levantamiento de la base de datos de contribuyentes en el primer año e identificar la dirección de notificación a partir del segundo año.	
		Envío y envío del impuesto a cargo al sector rural a partir del primer año.	
		Implementar mecanismos o convenios que garanticen el pago de la cartera vencida.	
	Generación de acciones para el aumento del recudo del Impuesto de Industria y Comercio.	Identificar anualmente el 100% de los establecimientos comerciales existentes.	
		Lograr el pago del 100% de los establecimientos comerciales identificados durante los 4 años.	
	Liberación de rentas de destinación específica, que permitan aumentar la capacidad financiera.	Presentación del proyecto de acuerdo para modificar las fuentes y usos del presupuesto, garantizando su viabilidad financiera y el saneamiento fiscal.	
	Búsqueda de nuevas fuentes de financiación que permitan alcanzar las metas propuestas		Gestionar recursos de crédito como medida de apalancamiento financiero.
			Explorar nuevas fuentes de financiación de recursos derivados de estudios y verificar la posibilidad de cobrar el alumbrado público
Gestionar, durante los 4 años el aumento de los recursos de cooperación, a través de proyectos evaluados y apoyados técnicamente que permitan desarrollar planes conjuntos que tengan un alto impacto en programas sociales.			
Efectuar la divulgación de los incentivos tributarios para la vinculación de empresas, buscando el incremento de recursos para el municipio.			



NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

ARTICULO 44

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008



NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

ARTICULO 45

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2009



NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

ARTICULO 46

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2010





NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

ARTICULO 47

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2011

NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

**Artículo 48.**

El presente acuerdo deroga todos los anteriores que le sean contrarios y rige a partir de la fecha de su sanción. Así mismo incluye como parte del presente Acuerdo los anexos y documentos adicionales que conforman el Plan de Desarrollo Municipal.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Nechí – Antioquia, a los veintinueve días (29) del mes de mayo de 2008.

**Publíquese y Cúmplase**

**FERNANDO RODRIGUEZ**  
Presidente

**HOMER GIL MENCO BERTEL**  
Secretario

## ANEXO N. 1

### INDICADORES DE MEDICION

SECTOR	INDICADORES	FORMULA	OBSERVACIONES
<b>FINANZAS Y PRESUPUESTO MUNICIPAL</b>	Capacidad de financiamiento del funcionamiento	$(\text{Gastos de funcionamiento} / \text{ingresos corrientes de libre destinación}) \text{ por } 100$	Mide la capacidad de la entidad territorial para cubrir los gastos de funcionamiento de la administración central con sus rentas de libre destinación.
	Respaldo de la deuda	$(\text{Saldo de la deuda total} / \text{ingresos totales}) \text{ por } 100$	Mide la capacidad de la entidad territorial para respaldar su endeudamiento con los ingresos que recibe.
	Dependencia de las transferencias	$(\text{Transferencias del SGP recibidas} / \text{ingresos totales}) \text{ por } 100.$	Mide si las transferencias nacionales son o no los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial. Se excluye las regalías y la cofinanciación.
	Importancia de los recursos propios	$(\text{ingresos tributarios} / \text{ingresos totales}) \text{ por } 100$	Es una medida del esfuerzo fiscal que hacen las administraciones para financiar su desarrollo con recursos propios.
	Magnitud de la inversión	$(\text{inversión total} / \text{gastos totales}) \text{ por } 100$	Cuantifica la magnitud de inversión que ejecuta la entidad territorial en relación con el gasto total.
	Capacidad de ahorro	$(\text{Ahorro corriente} / \text{ingreso corriente}) \text{ por } 100.$	Mide el balance de los ingresos corriente y de los gastos corrientes y es un indicador de solvencia financiera. Determina el grado con el cual se generan excedentes para financiar inversión, luego de cubrir el funcionamiento, el pago de intereses de la deuda y las erogaciones de las reestructuraciones del funcionamiento, pasivos y créditos.
	Respaldo de la deuda	$(\text{Saldo de la deuda total} / \text{ingresos totales}) \text{ por } 100$	Mide la capacidad de la entidad territorial para respaldar su endeudamiento con los ingresos que recibe.

NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

SECTOR	INDICADORES	FORMULA	OBSERVACIONES
EDUCACIÓN	Tasa de cobertura bruta en educación media	El numero total de personas que se encuentran cursando educación media / el numero total de jóvenes entre los 16 y 17 años de edad.	La tasa bruta de cobertura mide la población que se encuentra matriculada en la educación media, frente a la población matriculada en el rango de edad normativo para cursar educación media.
	Proporción de colegios con resultados altos en el examen del ICFES	Número de colegios con resultado alto/ total de colegios.	Permite identificar el porcentaje de colegios con resultados altos; se debe determinar un límite de puntaje mínimo como referencia para la medición.
	Puntaje promedio en las pruebas SABER	Los resultados obtenidos por los estudiantes que presentan la prueba SABER se suman y se dividen por el número total de estudiantes.	Es el valor promedio obtenido por los estudiantes que presentan las pruebas SABER
	Tasa de analfabetismo joven	Numero de persona ente 15 y 24 años de edad que no sabe escribir ni lee según auto declaración entre el total de la población de esa edad.	Es el porcentaje de la población entre 15 24 años de edad que no sabe escribir ni leer según auto declaración.
	Tasa de deserción escolar por nivel educativo	Total de Alumnos que terminan/ Total alumnos matriculados	Se busca identificar como evitar que los menores dejen l educación.
	Años promedios de educación de las personas entre 15 y 24 años	Es el promedio de los años cursados de la población entre 15 y 24 años de edad.	Es el promedio de los años cursados de la población entre 15 y 24 años de edad.
	Tasa de repetición	Numero de personas que se encuentran repitiendo algún grado de educación básica o media sobre el numero total de personas que están matriculadas en la educación básica o media.	Es el porcentaje de estudiantes que se encuentran repitiendo algún grado de educación básica o media, / numero total de personas que están matriculadas en la educación básica o media.

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

SECTOR	INDICADORES	FORMULA	OBSERVACIONES
EDUCACIÓN	Tasa de cobertura bruta en educación media	El numero total de personas que se encuentran cursando educación media / el numero total de jóvenes entre los 16 y 17 años de edad.	La tasa bruta de cobertura mide la población que se encuentra matriculada en la educación media, frente a la población matriculada en el rango de edad normativo para cursar educación media.

SECTOR	INDICADORES	FORMULA	OBSERVACIONES
SALUD	Cobertura de afiliación al régimen subsidiado	Numero de afiliados al régimen subsidiados en salud por el numero de personas registradas en los niveles 1 y 2 del SISBEN. Se descuentan los afiliados al régimen contributivo de los niveles 1 y 2 del SISBEN.	Es el porcentaje de la población registrada entre los niveles 1 y 2 del SISBEN que están afiliados al régimen subsidiados de salud ( se descuentan los afiliados al régimen contributivo de los niveles 1 y 2 del SISBEN
	Cobertura en vacunación (DPT), triple viral.	Numero de niños y niñas menores de 1 año vacunados con tres dosis de DPT o triple viral / el total de niños y niñas menores de 1 año.	Expresa el porcentaje de niños y niñas menores de 1 año con tres dosis de DPT o triple viral ( difteria, tétano y tos ferina)
	Tasa y numero de casos de mortalidad por enfermedad diarreica aguda en niños y niñas menores de 5 años	Numero de casos de muerte por EDA por 100 mil menores de 5 años	Cuantifica el numero de menores de 5 año que fallecen en un año por EDA
	Tasa y numero de casos de mortalidad por infección respiratoria aguda en niños y niñas menores de 5 años.	Numero de casos de muerte por IRA por 100 mil menores de 5 años	Cuantifica el numero de menores de 5 año que fallecen en un año por IRA
	Razón y numero de casos de mortalidad materna	Numero de muertes maternas registradas en 1 año / el total de nacidos vivos registrados en el mismo año.	Expresa la relación de las muertes de mujeres por causa de la maternidad o de factores asociados a la misma en función de los nacimientos ocurridos en el mismo año. Es una expresión del riesgo de las mujeres de morir en el proceso reproductivo.

NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

SECTOR	INDICADORES	FORMULA	OBSERVACIONES
SALUD	Razón de mortalidad infantil	Numero de muertes en menores de 1 años de edad registradas en el periodo / el total de nacidos vivos registrados en el mismo periodo	Expresa la relación de las muertes en la población menor de 1 año en función de los nacimientos ocurridos en el mismo periodo. Indica la probabilidad de muerte de la población menor de 1 año.
	Razón de mortalidad niñez	Numero de muertes ocurridas en un año en población menor de 5 años / el total de niños menores de 5 años.	Expresa el número de muertes ocurridas en menores de 5 años por 1000 nacidos vivos.
	Tasa y numero de casos de mortalidad por enfermedad diarreica aguda en niños y niñas menores de 5 años	Numero de casos de muerte por EDA por 100 mil menores de 5 años	Cuantifica el numero de menores de 5 año que fallecen en un año por EDA
	Tasa y numero de casos de mortalidad por infección respiratoria aguda en niños y niñas menores de 5 años.	Numero de casos de muerte por IRA por 100 mil menores de 5 años	Cuantifica el numero de menores de 5 año que fallecen en un año por IRA
	Razón y numero de casos de mortalidad materna	Numero de muertes maternas registradas en 1 año / el total de nacidos vivos registrados en el mismo año.	Expresa la relación de las muertes de mujeres por causa de la maternidad o de factores asociados a la misma en función de los nacimientos ocurridos en el mismo año. Es una expresión del riesgo de las mujeres de morir en el proceso reproductivo.

NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

SECTOR	INDICADORES	FORMULA	OBSERVACIONES
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Cobertura urbana de acueducto	Numero de viviendas de la zona urbana con conexión acueducto / el total de viviendas urbanas	Porcentaje de viviendas con conexión de acueductos del total de viviendas. Se considera que tiene el servicio de acueducto cuando tiene el agua por tubería u otro ducto que este conectado a una red y que su suministro es relativamente permanente.
	Cobertura de rural de acueducto.	Numero de viviendas de la zona rural con conexión acueducto / el total de viviendas rurales	Porcentaje de viviendas con conexión de acueductos del total de viviendas. Se considera que tiene el servicio de acueducto cuando tiene el agua por tubería u otro ducto que este conectado a una red y que su suministro es relativamente permanente.
	Cobertura urbana de alcantarillado	Numero de viviendas urbanas con conexión a un sistema de alcantarillado / el numero total de viviendas urbanas.	Porcentaje de viviendas urbanas con conexión a un sistema de alcantarillado entendido como la conexión a un sistema público o comunal de conexión que permite el transporte de las aguas residuales a un sistema de tratamiento o una fuente receptora.
	Cobertura rural de alcantarillado	Numero de viviendas rurales con conexión a un sistema de alcantarillado / el numero total de viviendas rural.	Porcentaje de viviendas urbanas con conexión a un sistema de alcantarillado entendido como la conexión a un sistema público o comunal de conexión que permite el transporte de las aguas residuales a un sistema de tratamiento o una fuente receptora.

## NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

SECTOR	INDICADORES	FORMULA	OBSERVACIONES
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Continuidad del servicio de acueducto	(La sumatoria de horas de suspensión del servicio por número de usuarios afectados / las horas totales por un año por número de usuarios total del sistema) por 100.	Muestra el porcentaje de tiempo en promedio en el año en que se presta el servicio, efectuando las interrupciones de vida a labores de mantenimientos o reparación de daños.
	Tasa de cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos	Toneladas de residuos sólidos recogidas / estimativo de los residuos sólidos producidos en el mismo periodo por 100.	Refleja el porcentaje de residuos sólidos que se recoge frente a los que debe recogerse.
	Existencia de tratamiento de aguas residuales.	Total de aguas vertidas con tratamiento / el total de aguas vertidas multiplicado por 100.	Es la proporción de aguas residuales que es sometida a tratamiento.
	Existencia de sistema técnico de disposición de residuos sólidos	Residuos sólidos dispuestos en relleno sanitario / total de residuos sólidos producidos por 100.	Refleja la calidad en la disposición de los residuos sólidos.
	Cobertura urbana de acueducto	Numero de viviendas de la zona urbana con conexión acueducto / el total de viviendas urbanas	Porcentaje de viviendas con conexión de acueductos del total de viviendas. Se considera que tiene el servicio de acueducto cuando tiene el agua por tubería u otro ductó que este conectado a una red y que su suministro es relativamente permanente.
	Cobertura urbana de alcantarillado	Numero de viviendas urbanas con conexión a un sistema de alcantarillado / el numero total de viviendas urbanas.	Porcentaje de viviendas urbanas con conexión a un sistema de alcantarillado entendido como la conexión a un sistema público o comunal de conexión que permite el transporte de las aguas residuales a un sistema de tratamiento o una fuente receptora.



NECHI: HACIA LA DIGNIDAD Y LA EFICIENCIA CON TRABAJO Y RECTITUD

SECTOR	INDICADORES	FORMULA	OBSERVACIONES
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Cobertura de rural de acueducto.	Numero de viviendas de la zona rural con conexión acueducto / el total de viviendas rurales	Porcentaje de viviendas con conexión de acueductos del total de viviendas. Se considera que tiene el servicio de acueducto cuando tiene el agua por tubería u otro ducto que este conectado a una red y que su suministro es relativamente permanente.
	Cobertura urbana de alcantarillado	Numero de viviendas urbanas con conexión a un sistema de alcantarillado / el numero total de viviendas urbanas.	Porcentaje de viviendas urbanas con conexión a un sistema de alcantarillado entendido como la conexión a un sistema público o comunal de conexión que permite el transporte de las aguas residuales a un sistema de tratamiento o una fuente receptora.
	Cobertura rural de alcantarillado	Numero de viviendas urbanas con conexión a un sistema de alcantarillado / el numero total de viviendas rural.	Porcentaje de viviendas urbanas con conexión a un sistema de alcantarillado entendido como la conexión a un sistema público o comunal de conexión que permite el transporte de las aguas residuales a un sistema de tratamiento o una fuente receptora.
	Continuidad del servicio de acueducto	(La sumatoria de horas de suspensión del servicio por numero de usuarios afectados / las horas totales por u año por numero de usuarios total del sistema por 100.	Muestra el porcentaje de tiempo en promedio en el año en que se presta el servicio, efectuando las interrupciones de vida a labores de mantenimientos o reparación de daños.
	Conexión a pozos de agua (represas)	Número de casas con conexión a represas / Total casas del municipio	